

Editorial >

Reformar con propósito

"Si lo que queremos es predictibilidad y mayor seguridad jurídica –algo que los inversionistas requieren– no necesitamos una reforma judicial exprés". P. 4

OPINIÓN >

ELENA CONTERNO
Especialista en políticas públicas



Sin piso monetario y fiscal, no hay futuro P. 16



POR CASO ECOTEVA

PJ dicta 13 años y cuatro meses de prisión efectiva contra expresidente Alejandro Toledo. P. 23

JUEVES 4 DE SETIEMBRE DEL 2025
Año 34, N° 9583
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú





P. 18 **ESTIMA MOODY'S RATINGS**

Clima de inversiones seguirá incierto hasta las elecciones

Hasta mediados del 2026, los inversionistas mantendrán cautela, pues persisten preocupaciones por el volátil panorama político y el antecedente de las protestas generalizadas a principios del 2023.

En el entorno externo, las políticas comerciales de EE.UU. afectarán el crecimiento económico, tasas de empleo, ingresos discrecionales y el consumo en diferentes sectores del país.

REVELA ESTUDIO DE LLORENTE & CUENCA

El 40% de riesgos de reputación de las empresas está vinculado con expectativas sociales P. 6



EN FASE CLAVE

Reforma de Ley de APP reduciría a la mitad plazos para aprobar proyectos

Análisis del Consejo Privado de la Competitividad resalta también que la nueva norma evitará que la Contraloría y los organismos reguladores se excedan de su campo de acción, dilatando las obras. P. 12



MONTO EQUIVALE AL 12.7% DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ESPERADA

Beneficios tributarios de Boluarte y Congreso pondrían "en jaque" inicio del próximo Gobierno P. 2-3



EXPANSIÓN COMERCIAL

iShop despliega tiendas premium de Apple y apunta a locales pequeños P. 8

The Economist

La reversa federal P. 22



DESTAQUE

LO QUE SE DEJARÍA DE RECAUDAR SUPERARÍA LOS S/ 26,000 MILLONES EN EL 2026

Beneficios tributarios de Boluarte y Congreso pondrían "en jaque" inicio del próximo Gobierno

Análisis de gastos tributarios que hace el MEF –con data de la Sunat– incluye, además, exoneraciones tributarias e inafectaciones. Reto de revisarlos queda en manos de la nueva gestión.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

Las finanzas públicas vienen en un complicado momento desde hace unos años y la gestión de Dina Boluarte podría dejar como herencia incluso un tercer incumplimiento consecutivo de la regla de déficit fiscal, lo cual –ya han advertido distintos analistas– arriesgaría el grado de inversión del país.

En este contexto, debería ser una prioridad para el Gobierno el fortalecimiento de la recaudación fiscal, pero lo que destaca es la ausencia de anuncios de reformas estructurales en esa línea.

Por el contrario, lo que sí se dieron en estos años fueron incrementos significativos del gasto tributario, explicado por exoneraciones, devoluciones, inafectaciones, entre otros beneficios que significan miles de millones de soles que el Estado deja de percibir.

Las cifras que no suman

En este 2025, el gasto tributario potencial ascenderá a los S/ 24,010 millones, un incremento de S/ 156 millones respecto a su año previo.

El recientemente publicado Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2026-2029 también estimó que, para el 2026, el Estado dejará de recaudar S/ 26,350 millones, un adicional de S/ 2,340 millones respecto a este año.

El monto total es equivalente al 2.16% del Producto Bruto Interno (PBI) y al 12.7% de la recaudación tributaria esperada. Estas serán las cifras que dejaría como herencia Boluarte a la próxima gestión gubernamental.

Considerando el 2022 como el primer año, en su totalidad, de la gestión de Pedro Castillo y Dina Boluarte, el gasto tributario potencial vio un aumentó desde los S/ 17,622 millones, casi del 50% en cinco años o un equivalente a S/ 8,728 millones.

Ahora bien, solo tomando en cuenta desde que asumió Boluarte como presidenta, el gasto tributario se elevará desde los S/ 20,354 millones en el 2023, representando un incremento de casi 30% o de casi S/ 6,000 millones frente a la cifra que dejará para el 2026.

El Poder Ejecutivo no es el único con responsabilidad en este asunto. El Congreso de la República ha propuesto –y aprobado– leyes que impulsan exoneraciones y beneficios tributarios, aún si el propio Gobierno se oponía.

En detalle, según cálculos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) que recogió el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para este marco, el gasto tributario entre el 2021 y 2025 estuvo explicado, principalmente, por exoneraciones tributarias, representando el 54.1% del total.

Le siguieron las inafectaciones con más del 32% y luego se registraron, por tipos de beneficios, las devoluciones con 6.4% y el grupo de resto de mecanismos con 6.8%.

Solo para el 2026, el Impuesto General a las Ventas (IGV) es lo que principalmente se dejaría de recaudar significando más del 75% del total. Por tipo de impuesto, más de S/ 4,645 millones responderían a exoneraciones de productos agrícolas, seguidas del IGV en la Amazonía con más de S/ 3,700 millones.

El segundo mayor impuesto corresponde al Impuesto a la Renta y el tercero son relacionados al "Ad Valorem", donde está la devolución del drawback.

En tanto, observado por sectores, el principal gasto tributario potencial es de aplicación general, con más de S/ 9,500 millones (o el 36% del total). El sector agropecuario, por su parte, significa el segundo mayor sector que se ve alcanzado por estos beneficios tributarios, con más de S/ 6,700 millones (o el 25% del total).

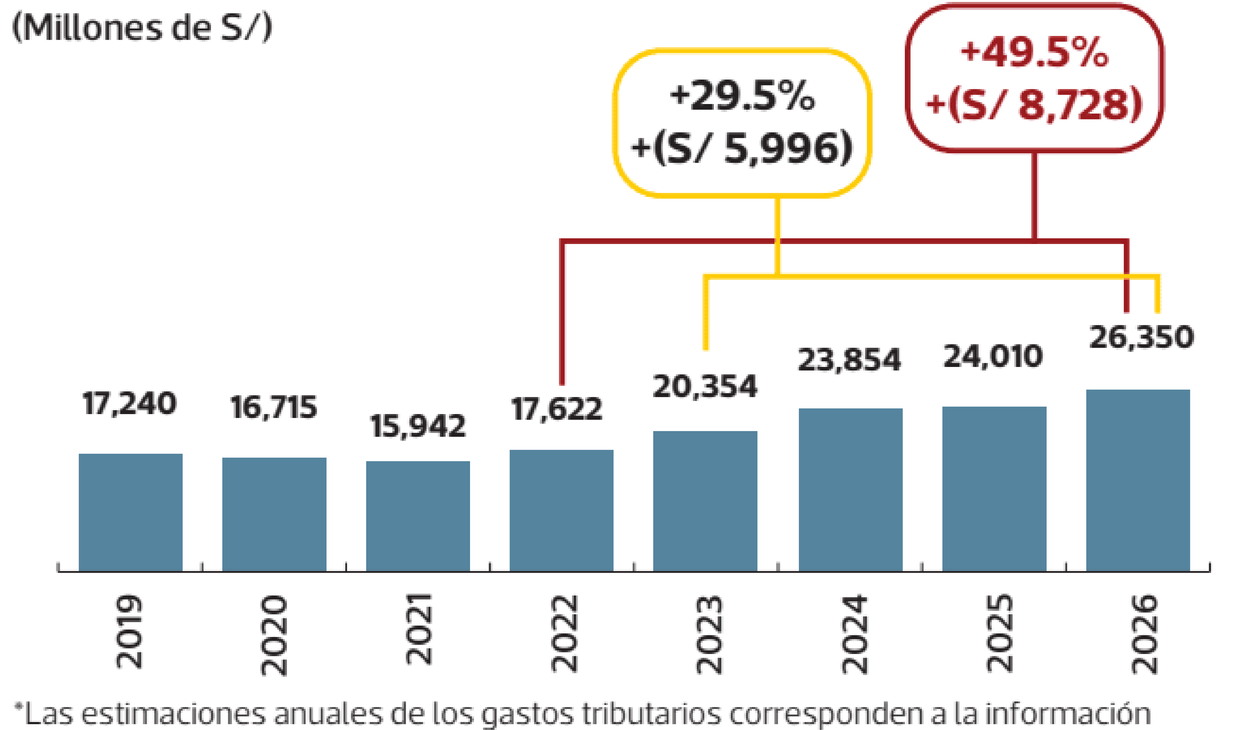
Otros rubros que figuran son la intermediación financiera, educación, hidrocarburos, entre otros.

El documento también precisó que los S/ 2,340 millones adicionales de gasto tributario entre este y el siguiente año está explicado en un mayor impacto de la inafectación del IGV a los servicios de crédito bancario, la exoneración del IGV a la Amazonía, la exoneración del IGV a los insumos agrícolas y la inafectación del IGV a los juegos de azar y apuestas.

Contradicciones del propio Gobierno

"El déficit fiscal cerraría en alrededor del 2.5% del PBI [cuando el límite del Gobierno es de 2.2%]. Hay varias bombas de tiempo que está dejando la gestión de Boluarte y, en el 2026, se alcan-

Gasto tributario potencial anual*
(Millones de S/)



*Las estimaciones anuales de los gastos tributarios corresponden a la información remitida por la Sunat para la elaboración del MMM de cada año.
FUENTE: Sunat. **Elaboración:** MEF.

ELEVAR INGRESOS TRIBUTARIOS

Déficit fiscal fue 2.4% del PBI en agosto

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, indicó que, en agosto, el déficit fiscal fue de 2.4% del Producto Bruto Interno (PBI), es decir, continúa encaminándose hacia la meta de 2.2% establecida para este año.

Con vista a elevar los ingresos tributarios para reducir el déficit, el ministro indicó que la Sunat "está cobrando todo el impuesto que puede cobrar". Precisó que, desde la administración tributaria, se están emprendiendo diversos procesos de fiscalización, incluso en material penal, para que se concreten estos pagos.

El ministro añadió que, en conjunto con la Sunat y el Tribunal Fiscal, vienen implementando medidas para seguir cobrando deudas que estén en procesos de prescripción o arbitrales.



Costo. En este año, el gasto tributario potencial ascenderá a los S/ 24,010 millones.

zaría el 3% de déficit", opinó Luis Alberto Arias, exjefe de la Sunat, sobre el panorama fiscal del país.

Arias indicó que las cifras presentadas en el MMM son producto de que, en los últimos años, se vino dando una "farra fiscal". Si bien indicó que este escenario per se ya es preocupante, advirtió que la realidad es peor porque no se están considerando todos los beneficios tributarios que puedan, eventualmente, entrar en vigencia.

"Se tiene una ley de promoción del turismo que implementa zonas económicas especiales, donde se exonera de todo tipo de impuestos a las agencias de viaje y turismo, hoteles, restaurantes, entre otros. La ley habilita al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) a crearlos por decreto supremo, es decir, en cualquier momento puede darse y no está cuantificado realmente", indicó.

Arias agregó que también hay algunas propuestas que han sido observadas por el Ejecutivo y sobre las cuales el Legislativo podría insistir.

A esto sumó que algunos cálculos que se están realizando subestiman el impacto fiscal. Incluso, alineado con este aspecto, desde el Consejo Fiscal (CF) apuntaron que el MEF debe explicar los fundamentos por los cuales las devoluciones tributarias, entre el 2025 y el 2029, se reducirían del 2.4% del PBI al 2.0%. Esto, "considerando que en el pasado los errores de proyección de esta variable han generado desbalances fiscales importantes" de hasta 0.6% del PBI.

Además, desde el CF apuntaron una "clara incongruencia" entre lo expresado en el MMM, de promover la racionalización de beneficios tributarios, y lo que terminan adoptando en el Ejecutivo.

"Desde el 2023, se han publicado, al menos, 20 leyes con impacto fiscal, pero solo 11 fueron observadas. Resulta especialmente preocupante que no se haya observado la Ley 32219, que redujo el IGV para restaurantes y alojamientos turísticos, pese a que el MEF emitió una opinión desfavorable y estimó un costo fiscal de S/ 780 millones anuales", observaron en el consejo.

Contradictoriamente, en el propio MMM, el Gobierno reconoce que muchos gastos tributarios se prolongan en el tiempo sin una evaluación rigurosa de su impacto.

"Un ejemplo reciente es la ampliación, hasta el 2027, de la reducción del IGV aplicable a restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, a pesar de que originalmente su vigencia debía culminar en el 2024", recordaron.

Espacio por revertir

Precisamente, el documento gubernamental recogió que, según organismos como el FMI, la OCDE, el Banco Mundial y el BID, se debe racionalizar los gastos tributarios para concretar el fortalecimiento de la recaudación tributaria.

Sin embargo, también incide significativamente el rol que tenga el Congreso de la República "A partir de lo que pueda hacer este y el nuevo Parlamento, esto pinta para convertirse en un mejor o peor escenario para las finanzas públicas", mencionó Arias.

Desde el Consejo Fiscal también consideraron que, "resulta más urgente y con mayor impacto fiscal en el corto plazo, limitar la proliferación de leyes del Congreso que aprueban beneficios tributarios".

Más info en gestion.pe



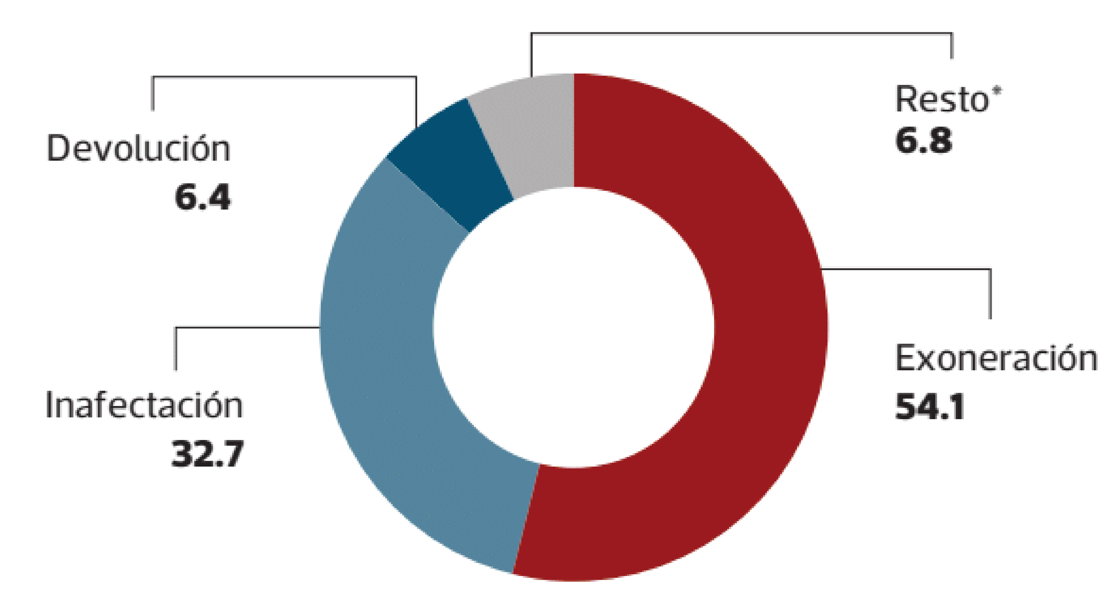
Gasto tributario potencial, según impuesto*

(% de los gastos tributarios, millones de S/ y % del PBI)

Impuesto / Beneficio	% de los gastos tributarios	Millones de S/		
		2024	2025	2026
1) IGV	**76.8**	**17,803**	**18,355**	**20,233**
Exoneración de productos agrícolas	17.6	4,464	4,594	4,645
Exoneración del IGV en la Amazonía	14.1	3,066	3,217	3,709
Inafectación de la importación y prestación de servicios educativos	5.4	1,420	1,330	1,428
Otros	39.7	8,850	9,213	10,451
2) IR	**16.6**	**4,090**	**4,031**	**4,382**
Inafectación de la CTS	7.1	1,812	1,766	1,880
Otros	9.5	2,278	2,265	2,502
3) Ad Valorem	**4.7**	**1,436**	**1,175**	**1,234**
Devolución del drawback	4.6	1,400	1,137	1,206
Otros	0.1	36	38	28
4) Resto**	**1.9**	**525**	**450**	**502**
TOTAL	**100**	**23,854**	**24,010**	**26,350**

*Las estimaciones anuales de los gastos tributarios corresponden a la información remitida por la Sunat para la elaboración del MMM de cada año.
**Incluye el ISC y derechos específicos.
FUENTE: Sunat. **ELABORACIÓN:** MEF

Perú: Gastos tributarios por tipo de beneficio, 2021-2025 (%)



*Incluye tasas diferenciadas, diferimientos, deducciones y créditos.
FUENTE: CIAT (2011) y Sunat. **Elaboración:** MEF.



EDITORIAL

Reformar con propósito

SEGURIDAD JURÍDICA. Ayer, durante la sesión del Consejo de Ministros, estaba previsto que el flamante ministro de Justicia y extitular del Ministerio del Interior, Juan José Santiváñez, presentara un informe sobre el "estado situacional de la reforma de la justicia en el país" (no se aludió a esto en la conferencia de prensa). Ello, apenas una semana después de anunciar que su designación respondía a la intención del Ejecutivo de lograr "una mayor agilidad en la reforma de la justicia" y acelerar también "la construcción de los penales".

La pregunta que surge de inmediato, sin embargo, es cómo podrá lograr algo de esto un funcionario que hizo un trabajo tan poco transparente y deficiente en el Ministerio del Interior, que terminó siendo censurado por una mayoría congresal que no es obstruccionista y que, en varios otros temas, se alinea con el Ejecutivo.

Ante el cuestionamiento de la prensa sobre si este ministro de Justicia sería el más apropiado para liderar esta reforma, la congresista y exfiscal de la Nación Gladys Echaíz expresó que "la reforma no la encabeza un solo ministro", sino que "es un trabajo conjunto que involucra leyes, estructuras y, sobre todo, recursos humanos". Tiene razón, ¿pero qué legitimidad puede tener ante el país –y ante los ojos del mundo– un ministro tan cuestionado como para ser el encargado de ejecutar una reforma tan importante?

> "Si lo que queremos es predictibilidad y mayor seguridad jurídica –algo que los inversionistas también requieren– no necesitamos una reforma judicial exprés".

Resultaría una contradicción evidente que alguien con múltiples denuncias penales, tan criticado por su pobre labor como funcionario y que suele responder a los cuestionamientos con insultos y etiquetas, en lugar de con argumentos, lidere al mismo tiempo la reforma urgente que requiere nuestro sistema de justicia. Peor aún si se trata de algo que se quiere aprobar de forma "acelerada", tratándose de un asunto tan delicado. Y considerando, además, que uno de los mayores problemas actuales en este sector es la falta de seguridad jurídica, un fenómeno estrechamente vinculado con la lamentable politización de la justicia, que hemos visto acentuarse en los últimos años.

La reforma judicial que requerimos pasa por generar procesos y decisiones más transparentes y menos influenciadas por la política. Lo que pretende Santiváñez –y buena parte del Congreso– es lo opuesto: que los políticos de turno (ellos mismos hoy, aunque ya no mañana) tengan más influencia en la elección y remoción de los jueces y fiscales que no les gustan. Lo que esa visión cortoplacista no considera, sin embargo, es que nadie sabe qué jueces y fiscales serán los desaprobados por los próximos gobiernos y congresos.

Si lo que queremos es predictibilidad y mayor seguridad jurídica –algo que los inversionistas también requieren– no necesitamos una reforma judicial exprés, ni una que esté manchada por intereses políticos y funcionarios sin legitimidad, sino planes serios e institucionales para el largo plazo. Esa es la ruta. ◆

OPINIÓN



ALEJANDRO DEUSTUA
Internacionalista

Gaza y Ucrania en la ONU

El Secretario General afirma que la catástrofe implica "el colapso deliberado de los sistemas necesarios para la supervivencia humana".

La Asamblea General de la ONU, que se inicia la próxima semana, discutirá las invasiones de Israel a Gaza y de Rusia a Ucrania, entre otros asuntos urgentes.

Sobre la primera, el Secretario General de esa entidad, Antonio Guterres, subrayará el imperativo de un cese al fuego frente a la gran mortandad producida (53 mil palestinos fallecidos, según The Guardian), la estrategia de tierra arrasada desplegada por Israel y la hambruna que golpea a la población en el área. El Secretario General afirma que la catástrofe implica "el colapso deliberado de los sistemas necesarios para la supervivencia humana" (ONU).

Israel sostiene que ha procurado esa asistencia y que el objetivo de capturar la capital de Gaza es fundamental para neutralizar a Hamás. Mientras tanto, se incrementa el desplazamiento de los habitantes de la zona, aumenta la extensión israelí en Cisjordania y la alternativa de "dos estados" parece descartada por Israel, a pesar de las protestas internacionales.

En ese marco, puntales de Occidente (Francia, Reino Unido, Canadá, Australia) se unirían a los 147 países que reconocen al Estado palestino, mientras Israel se aísla y, apoyado por Estados Unidos, pierde legitimidad como poder ordenador en la zona.



Mientras tanto, Hamás no ha sido confrontada debidamente por la comunidad internacional, que, ante la tragedia gazatí, desatiende la responsabilidad de la entidad terrorista en el origen del conflicto y en las cuestionables negociaciones de cuoteo de rehenes.

Frente al impasse, la autoridad de la ONU probablemente se destacará moralmente en declaraciones pero no eficacia.

De otro lado, la Asamblea General seguramente atenderá también con prioridad la guerra generada por la invasión rusa de Ucrania. Aunque no se han verificado las supuestas negociaciones anunciadas por el presidente Trump en su reunión con Putin (Alaska) y con jefes de Estado de las principales potencias europeas (Washington), la alternativa negociadora no se ha descartado. Sin embargo, ello contrasta con los persistentes ataques rusos y ucranianos sobre ciudades e infraestructura, respectivamente.

> "La guerra proseguirá sin un triunfador pleno a la vista. Procurar, por ello, un cese del fuego con garantías para el agredido es también una obligación de la Asamblea General".

Mientras tanto, los europeos avanzan en el diseño de garantías de seguridad que prestarían en el futuro, en el establecimiento de un fondo de 150,000 millones de euros para la industria militar y en el desarrollo de una contención creíble. Por su parte, el canciller ruso especifica condiciones para una eventual negociación. Estas se refieren a la neutralidad de Ucrania, su no pertenencia a bloques y el abandono de cualquier aspiración nuclear, mientras se cumplen los objetivos rusos: eliminar amenazas a su seguridad y asegurar los derechos y decisiones de los rusos étnico-culturales en Ucrania (NBC).

Con el respaldo brindado a Rusia en la cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (que incluye a China, India, Irán y exrepúblicas soviéticas), la guerra proseguirá sin un triunfador pleno a la vista. Procurar, por ello, un cese del fuego con garantías para el agredido es también una obligación de la Asamblea General.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro.
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Aráoz 171, Santa Catalina, La Victoria.
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100.
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m.; sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.


10 AÑOS
Reyam
outdoor
Que todo
LIMA
te vea
Diez años de experiencia en publicidad exterior nos respaldan
reyam.pe

REVELA ESTUDIO DE LLORENTE & CUENCA

El 40% de riesgos de reputación está vinculado con expectativas sociales

Relacionamiento con sindicatos y retención del talento son las principales amenazas trasversales a diferentes tipos de industrias en el país. El sector terciario (comercio y servicios) concentra el mayor volumen de asuntos de riesgo.

ISTOCK



Estrategia. Compañías deben tener una narrativa sustentada con datos concretos de su impacto positivo.

En un mundo globalizado y de constante información en tiempo real, las compañías están más expuestas a enfrentar una crisis reputacional en cualquier momento. En ese contexto, la consultora LLYC (Llorente & Cuenca) elaboró el "Análisis de riesgos en Perú", basado en menciones y percepciones en conversaciones digitales.

La investigación se enfoca en empresas de los sectores primario (agroindustria, minería y pesca); secundario (manufactura y construcción/infraestructura); y terciario (comercio y servicios), considerando cinco dimensiones de la reputación: contribución, integridad, credibilidad, transparencia e imagen.

Así, en promedio, el estudio indica que el 40% de los asuntos de riesgo identificados en los tres sectores está vinculado con expectativas sociales. En ese sentido, la dimensión reputacional con mayor nivel de vulnerabilidad para las empresas peruanas es "contribución".

Dicho aspecto es entendido como la percepción que tienen los grupos de interés sobre el impacto positivo de la empresa en la sociedad y su compromiso real con su propósito declarado.

"La clave está en evaluar oportuna y rigurosamente la coherencia en la conducta de la empresa, entre lo que se espera de esta (atribuida a un factor reputacional) y lo que se ha comprometido a cumplir como marca", señaló Sandra Ortiz, directora senior de Crisis y Riesgos de la referida consultora en el Perú.

Así, el estudio destacó la necesidad de una estrategia preventiva clara desde la comunicación, tomando en cuenta la importancia de que las compañías traspasen las acciones de responsabilidad social y tengan como práctica una narrativa preparada y sustentada, desde datos concretos hasta ejemplos tangibles de impacto positivo.

Riesgos trasversales

De otro lado, el estudio revela que el "relacionamiento con sindicatos" es el principal riesgo "crítico y grave" entre los sectores primario, secundario y terciario. Destacan casos como la oposición sindical a procesos de privatización en el sector energético o denuncias sobre condiciones laborales en agroindustria y en alimentos y bebidas generan alta exposición.

"Es importante construir legitimidad día a día, reconociendo lo que se hace bien, mejorando donde sea necesario y siendo parte del diálogo con el mundo sindical desde una posición de respeto, apertura y evidencia", sostuvo Ortiz.

Asimismo, otro asunto en común en los tres sectores, con riesgo "grave moderado", es la "contratación, remuneración y retención del talento", asociado a cuestionamientos sobre bonificaciones consideradas injustificadas, recortes salariales –especialmente en el sector agroindustrial– y otros temas relacionados con la gestión del capital humano.

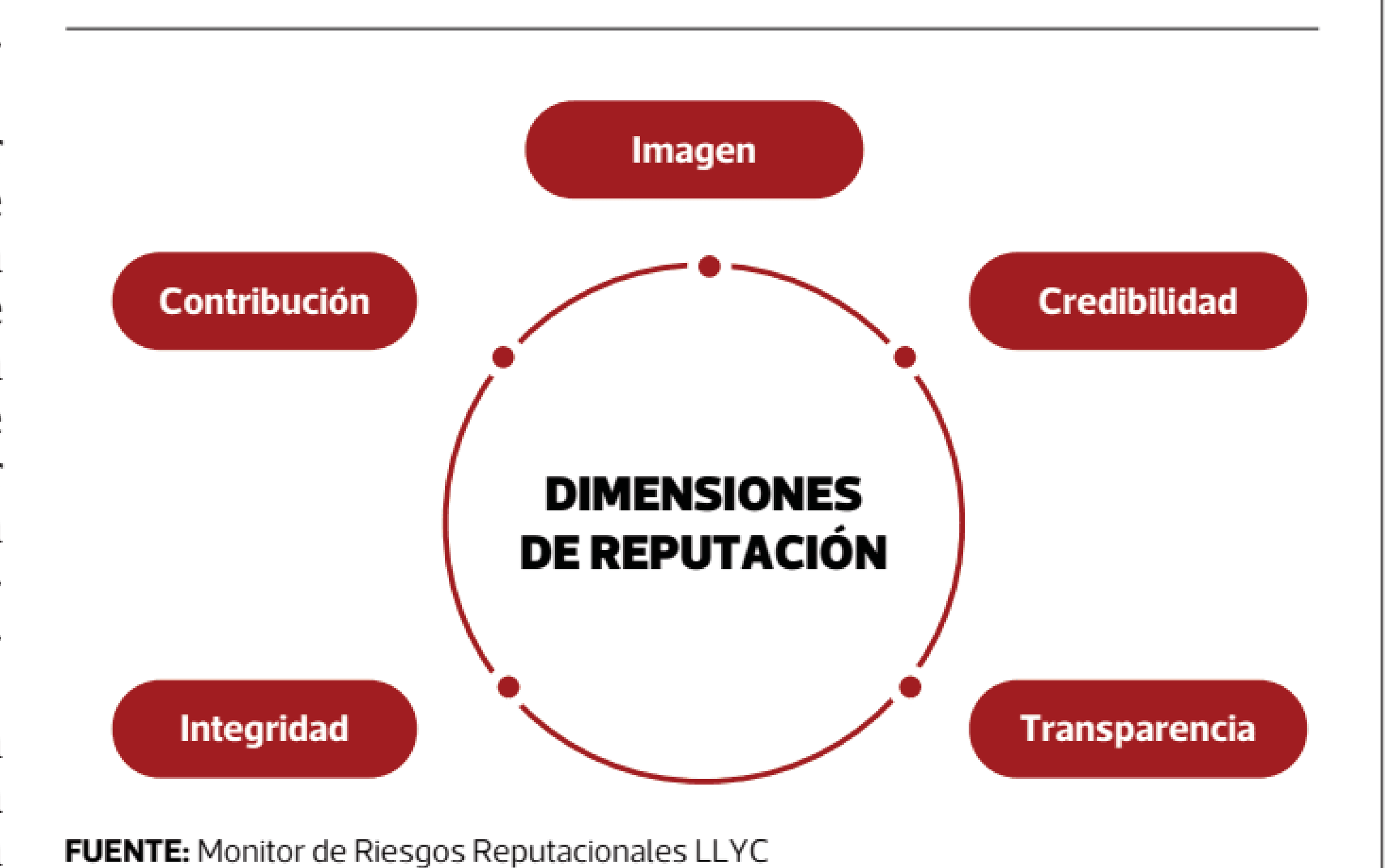
Más riesgos en sector terciario

Dentro del sector primario, el estudio identificó 41 asuntos de riesgo, de los cuales el 45% fueron clasificados como críticos. En tanto, en el sector secundario, hallaron 33 puntos de riesgo. De ellos, casi el 40% fueron clasificados como graves.

En el sector terciario, se reconocieron 54 asuntos de riesgo, y casi el 55% fueron clasificados como graves. "Los tres temas más sensibles en este grupo son comportamientos indebidos, acoso y abuso laboral, relacionamiento con sindicatos e integridad empresarial y prácticas de mercado", reveló el estudio.

En este segmento, están empresas de entretenimiento, servicios financieros y telecomunicaciones. "El sector terciario concentra el mayor volumen de asuntos de riesgo", se precisó.

Más info en gestion.pe



FUENTE: Monitor de Riesgos Reputacionales LLYC

FICHA TÉCNICA

Cobertura: Interacciones vinculadas con 1,064 empresas (agroindustria, minería y pesca; manufactura y construcción/infraestructura; comercio y servicios).

Selección: Empresas fueron elegidas por su tamaño y/o alcance e impacto de su presencia en redes sociales.

Análisis: Procesamiento de 37 millones de publicaciones digitales, generadas por 110,000 autores, recopiladas a través de X (antes Twitter).

OTROSÍ DIGO

A tomar ventaja de la adversidad

Oportunidad. Sandra Ortiz consideró que las compañías deben escuchar activamente las conversaciones digitales para anticipar percepciones, expectativas y potenciales focos de crisis. "Ya no basta con el estado resiliente de soportar la tormenta, sino anticipar riesgos, salir a flote en medio de ellos, convertir la adversidad en ventaja", agregó.

En esa línea, la ejecutiva sugirió reconfigurar el mapeo de riesgos más allá de los indicadores financieros, considerando expectativas de los grupos de interés.

LA CIFRA

80%

De los riesgos identificados en el rubro de entretenimiento (sector terciario) se clasifican como graves o moderados.

INCLUYE NUEVO TERMINAL AÉREO EN AREQUIPA

Aeropuertos Andinos del Perú identifica inversiones por US$ 1,328 millones

El plan maestro presentado por la empresa implica siete proyectos para ejecutarse entre el 2028 y 2046, enfocados en preparar la infraestructura para las nuevas rutas aéreas que se avecinan.



ANI LU TORRES
ani.torres@diariogestion.com.pe

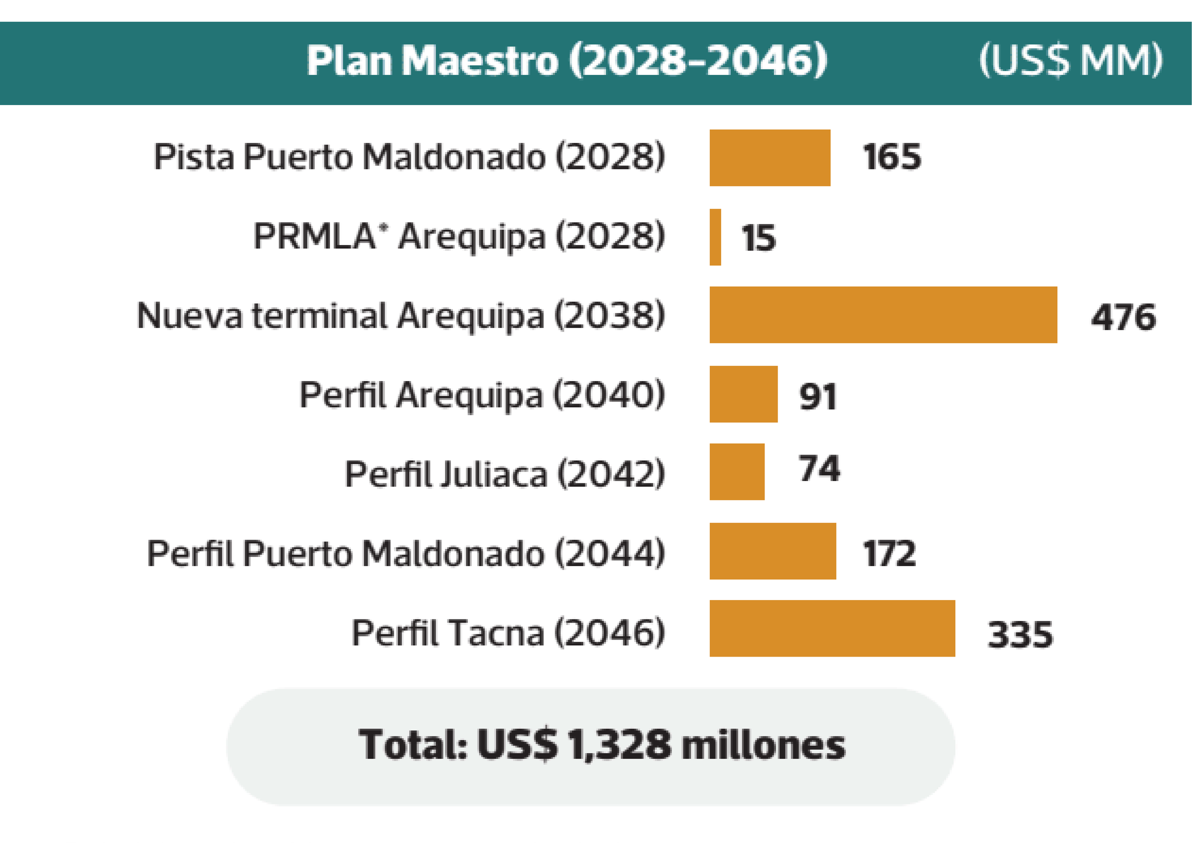
Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), operador de cinco aeropuertos al sur del país, reveló un plan de inversiones que marcará los próximos 20 años. Además de los US$ 460 millones que ejecutaría en 10 obras urgentes –tras la firma de la Adenda N.° 5 estimada para noviembre (Gestión 01.09.2025) –, la empresa proyecta otras siete intervenciones en lo que denominan Plan Maestro y de Rehabilitación 2028-2046.

Alberto Huby Vidaurre, gerente general de AAP, explicó que al crecimiento vegetativo de la población (2.5% anual), se le debe añadir la expectativa de un mayor movimiento de pasajeros impulsado por el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y sus dos pistas de aterrizaje, que facilitarán más conexiones aéreas, gatillando la capacidad de los aeropuertos que hoy operan: Ayacucho, Arequipa, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna.

En ese sentido, el plan maestro –que suma una inversión de US$ 1,328 millones– prevé iniciar en el 2028 el Plan de Rehabilitación y Mejoramiento del lado aire en los aeropuertos de Arequipa y Puerto Maldonado, además de la rehabilitación de la pista en este último. Para el 2038, se programaría la construcción del nuevo terminal de pasajeros en Arequipa por US$ 476 millones, junto con los estudios técnicos para modernizar las instalaciones de Tacna y Puerto Maldonado. "Todos los terrenos ya están saneados para estas construcciones", señaló el gerente general.







*Plan de Rehabilitación y Mejoramiento en Lado Aire.
FUENTE: Aeropuertos Andinos del Perú

¿Nueva ruta aérea?

Huby estimó que en este 2025 la empresa registrará un incremento de entre 10% y 12% en el número de pasajeros atendidos respecto al 2024. El mayor dinamismo provendrá de los aeropuertos de Puerto Maldonado y Tacna, que crecerán 35% y 23%, respectivamente. "Los operadores turísticos han empezado a incluir en sus paquetes entre uno y dos días en Puerto Maldonado después de la visita a Cusco. Y en Tacna, donde la frecuencia de vuelos diarios prácticamente se ha duplicado, se comenta que cada vez más chilenos viajan por atenciones médicas", señaló.

Al respecto, aerolíneas y concesionarios discuten nuevas rutas interregionales. "Una de ellas conectará el norte con el sur del país, algo que resulta bastante innovador. Entre diseñar la ruta, costear la tripulación y adecuar la infraestructura para que el avión pernocte, podrían pasar hasta dos años para que se concrete", estimó el ejecutivo.

Zona comercial

Los ingresos que proyecta AAP para este 2025 crecerían entre 5% y 6%, impulsados en parte por el alquiler de locales dentro de los terminales de pasajeros. De cara a las obras previstas entre el 2026 y 2028, se contempla el incremento del número de espacios comerciales, que representarán el 20% de la nueva área total. Un ejemplo es Puerto Maldonado, que pasará de cuatro a seis locales.

Encuentra este contenido en:



OTROSÍ DIGO

Concesión. Aeropuertos Andinos del Perú, que en el 2011 obtuvo la concesión por 25 años para operar cinco terminales, no descarta solicitar una ampliación, dado que el Plan Maestro se extiende hasta el 2046. "Eso lo definirá el Gobierno, aunque también podría optarse por un nuevo concurso. De todos modos, el plan está diseñado bajo esos montos", señaló Alberto Huby.

COMPAÑÍA DEL GRUPO DC

ISTOCK



Objetivo. Buscan confirmar mineralización de cobre.

Contemplan nueva exploración en mina Cobriza

Operadores Concentrados Peruanos (OCP), empresa del Grupo DC (propietario de Camposol) y actual operador de la mina de cobre Cobriza (Huancavelica), contempla nuevas actividades exploratorias en ese yacimiento. En ese sentido, presentó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto de exploración minera Chojec.

La propuesta, enviada al Ministerio de Energía y Minas (Minem), apunta a obtener información geológica que permita confirmar la existencia de "mineralización con potencial de aprovechamiento económico", especialmente, de cobre.

Para lograrlo, el programa de exploración planteado a la autoridad incluye la instalación de plataformas de perforación. Las labores se desarrollarían en el distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa (Huancavelica).

Al respecto, OCP recordó que posee la titularidad de las concesiones mineras Cobriza 55, Cobriza 6, Cobriza 17, Cobriza 19, Cobriza 5, Cobriza 3 y Cobriza 4. Las actividades consideradas se ejecutarían dentro de dichas concesiones, es decir, en el entorno de la mina Cobriza.

EN CORTO

Antecedente. El anterior titular de cobriza (Doe Run) ejecutó en el 2007 el proyecto de exploración Choccec-Puncojasha, aprobado por el Minem mediante una resolución directoral y un certificado de viabilidad ambiental. Sin embargo, dichos permisos ya no se encuentran vigentes.

Actividades e inversión

En detalle, el proyecto contempla la construcción de 40 plataformas de perforación, donde se realizarán 75 sondajes con longitudes que oscilarán entre 300 y 1,050 metros. Además, se proyecta el desarrollo de accesos por un total de 8.91 km, un depósito temporal de material de corte y otros componentes.

La iniciativa se ejecutaría en un plazo de 38 meses (tres años y dos meses) y contempla las etapas de construcción, operación, cierre y poscierre, con una inversión total estimada de US$ 5.2 millones.

EXPANSIÓN COMERCIAL

iShop despliega tiendas premium de Apple y mira locales pequeños

Cadena avanza con migración de locales al formato Apple Premium Partner (APP). Evalúa entre tres y cinco tiendas más compactas a partir del 2026 en nuevas regiones. Cadena espera sostener un crecimiento de 20% en este segundo semestre.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

GEC



Plan. Analizamos adoptar el formato APP en un par de tiendas más en Lima para el 2026 y 2027, reveló Juan Piccini.

Para iShop, reseller de Apple en Perú, el primer semestre cerró con un crecimiento de dos dígitos y la proyección ese mantener ese ritmo en los próximos meses. Para lograrlo, la cadena optimiza su red de tiendas.

Juan Piccini, gerente país de iShop, señaló que hoy cuentan con 27 tiendas a nivel nacional, la mayoría en Lima y Callao. Ayer inauguraron su tercer local del formato Apple Premium Partner (APP) en Real Plaza Salaverry, resultado de la migración de un local existente hacia este modelo de experiencia premium.

La primera tienda bajo este formato se ubica en el Jockey Plaza y la segunda en Plaza San Miguel.

"Esta será nuestra tercera tienda bajo el modelo APP, que se asemeja a las Apple Store de las principales ciudades del mundo. Es un formato mucho más grande, entre 250 y 350 metros cuadrados (m^2), con una experiencia premium, con exhibición completa de productos y más asesores", comentó.

La inversión por cada local de este tipo se ubica entre US$ 800,000 y US$ 1 millón.

EN CORTO

Corporativo. **Otro motor de crecimiento para iShop, aunque representa el 5% de las ventas, es el canal B2B. "Estamos viendo una mayor demanda de empresas interesadas en integrar el ecosistema Apple a sus modelos de gestión. No solo hemos tenido un crecimiento relevante en tiendas físicas, sino también en el canal B2B", dijo Juan Piccini.**

Más tiendas y formatos

La empresa evalúa migrar un par de tiendas en Lima hacia el formato APP para el 2026 y 2027 y no descarta que, en el mediano plazo, provincias como Trujillo o Arequipa también adopten este concepto.

Además, analizan la apertura de locales más pequeños en nuevas regiones. "Estamos evaluando el desarrollo de entre tres y cinco tiendas bajo este esquema a partir del 2026. Esto nos permitiría seguir ampliando cobertura sin necesidad de un formato tan grande", señaló el ejecutivo.

Perspectiva

En el primer, la marca reportó un crecimiento de alrededor del 20%. Piccini destacó que todas las líneas de negocio han mostrado avances, aunque la categoría de iPhone lideró las ventas.

"El gran motor fue el iPhone, que registró un incremento de doble dígito", remarcó.

Con miras a esta segunda mitad del año, la expectativa es sostener este crecimiento. "Tenemos lanzamientos importantes. El nuevo iPhone se presentará a nivel mundial el 9 de este mes y llegaría oficialmente a Perú a finales de octubre. Esperamos ser los primeros en ofrecerlo en nuestras tiendas", afirmó.

Más info en gestion.pe

AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE

Engie invierte más de US$ 40 millones en compra de activos

DIFUSIÓN



Operación. Compañía en crecimiento.

Engie Energía Perú reportó una utilidad neta de US$ 52.7 millones en el segundo trimestre, lo que representó un incremento de 14.5% respecto a los US$ 46 millones registrados en el mismo periodo del 2024.

De este modo, los ingresos por ventas ascendieron a US$ 320.3 millones, superiores en 6% frente a los US$ 302 millones del segundo trimestre del 2024, impulsados principalmente por la mayor venta de energía y potencia. Por su parte, las actividades de inversión representaron una salida neta de US$ 41.9 millones, principalmente por compras de propiedades, planta y equipo.

Asimismo, en el primer semestre, la compañía utilizó US$ 152.3 millones en actividades de financiamiento, incluyendo el pago de préstamos y dividendos. En ese sentido, el efectivo y equivalentes al cierre de junio último se redujeron a US$ 121.7 millones, frente a los US$ 176 millones de diciembre del año pasado.

Situación de la empresa

La compaña informó que mantiene una capacidad instalada total de 2,694 MW, que combina centrales termoeléctricas, hidroeléctricas, solares y eólicas, y continúa evaluando el impacto de la incertidumbre macroeconómica y geopolítica en sus operaciones.

"El panorama económico del Perú a corto se asume una calma relativa. Adicionalmente, la incertidumbre es más visible conforme se aproximan las elecciones del próximo año. A nivel internacional, será retador debido a las políticas que implementaría la administración entrante en EE. UU. y a las de las tensiones geopolíticas. La gerencia del grupo considera que la incertidumbre geopolítica se ha mantenido relativamente baja", sostiene la firma.

DESARROLLO INMOBILIARIO EN EL SUR DEL PAÍS

Alferza proyecta expansión con la mira en Tacna y Moquegua

Enfocada en la ciudad de Arequipa, Alferza Desarrolladora Inmobiliaria contempla incorporar una oferta de 30,000 m^2 de departamentos por año, equivalente a tres nuevos proyectos anuales. Sin embargo, la meta es llegar a cuatro cuando las condiciones del mercado lo permitan. Bajo esta hoja de ruta, el objetivo comercial para el 2026 es superar los 325 departamentos vendidos y los S/ 110 millones en ingresos. "En este esquema destinamos, en promedio, alrededor de S/ 10 millones anuales para la adquisición de terrenos", comentó Luis Delgado, gerente general de la compañía arequipeña.

En tanto, la inmobiliaria también proyecta expandirse en el sur del país, con un especial interés en Tacna y Moquegua, donde observa un marcado dinamismo económico vinculado con la minería. La estrategia contempla adquirir terrenos entre el 2026 y 2027 para gestionar licencias y dar inicio a obras hacia mediados del 2027.

Proyecciones

En la actualidad, la empresa gestiona cuatro proyectos que suman unas 450 unidades en venta. Las edificaciones están en ubicaciones céntricas, con el Cercado de Arequipa como principal eje.

Durante este 2025, la firma ha vendido S/ 34 millones (105 unidades colocadas). "Nuestra meta comercial al cierre del año es vender 254 departamentos, alcanzando los S/ 85 millones en ingresos", precisó el directivo.



Portafolio. Gestiona cuatro proyectos en Arequipa.

En Arequipa, los departamentos de dos dormitorios, con un promedio de 67 metros cuadrados, y los de tres dormitorios, de entre 75 y 77 metros cuadrados, son los más demandados, según un estudio de Century 21.

OPINIÓN

VANIA CRUZ
Counsel de Payet, Rey Cauvi, Pérez Abogados



Cuatro años del régimen de control de concentraciones

Entre el 2016 y 2020, mientras se debatía con mayor fuerza la necesidad de implementar un régimen de control de concentraciones empresariales en el país, surgieron muchas preguntas. ¿Estaba realmente preparado el Indecopi para asumir esta nueva tarea? ¿Podría evaluar las transacciones con un enfoque técnico, o terminaría cediendo ante presiones políticas y decisiones influenciadas por intereses ajenos al análisis económico?

Estas dudas marcaron parte de la discusión sobre un tema que, aunque técnico, tenía importantes implicancias para el desarrollo del mercado y la protección de la competencia en Perú.

Hoy, tras cuatro años desde la entrada en vigor del régimen, los resultados empiezan a hablar por sí solos. Con cifras concretas y varios casos relevantes a cuestas, el Indecopi ha logrado consolidar una línea de trabajo técnica, alineada con las mejores prácticas internacionales.

Recientemente, el Indecopi publicó cifras sobre su desempeño en el control de fusiones, y los resultados son alentadores. Más del 90% de las operaciones revisadas han sido aprobadas sin condicionamientos, lo que demuestra un adecuado entendimiento de cuándo una transacción representa –o no– una amenaza a la competencia.

> "Será clave agilizar los tiempos de revisión en los casos menos complejos y encontrar un equilibrio".

Esta tendencia no es única de Perú. Si miramos a la región, los números son similares. Por ejemplo, en Chile, en los últimos siete años, la autoridad de competencia ha aprobado aproximadamente el 88.5% de las transacciones sin imponer condiciones.

En cuanto a la duración de los procedimientos, la entidad no solo cumple con los plazos legales, sino que suele resolver los casos en tiempos más cortos. Durante el último año, las decisiones en los casos de Fase 1 –aquellos menos complejos– se han emitido en un promedio de 25 días hábiles, por debajo del límite legal de 30 días.

Otro punto clave a destacar es que el Indecopi ha mantenido su foco exclusivamente en la protección del proceso competitivo. No ha cedido ante presiones políticas o económicas para tomar decisiones con base en criterios ajenos a la competencia.

El enfoque técnico que ha caracterizado el trabajo del Indecopi se debe, en gran medida, a la experiencia y preparación del equipo encargado, así como a la independencia con la que ha venido operando dentro de la institución.

De cara al futuro, los principales retos estarán en mantener y fortalecer ese equipo especializado, sobre todo ante un escenario donde las operaciones de concentración empresarial podrían aumentar progresivamente. También será clave agilizar los tiempos de revisión en los casos menos complejos, y encontrar un equilibrio entre el uso de criterios internacionales y las particularidades del mercado peruano.

En resumen, el Indecopi ha sentado bases sólidas, pero el reto estará en sostener y perfeccionar ese estándar técnico frente a un entorno económico cada vez más dinámico.

EN EL NORTE DEL PAÍS

Costagas entrará al negocio de GNV con estación propia

Envasadora y comercializadora de GLP incursionará en el GNV con estación de servicio que operaría desde fines del 2026. Proyecto incluye una tienda de conveniencia. Esperan cerrar el año con una facturación de S/ 350 millones.

EDGAR VELITO
edgar.velito@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



Infraestructura. Firma opera ocho plantas envasadoras de GLP.

En el primer semestre, la comercializadora y distribuidora de Gas Licuado de Petróleo (GLP), Costagas, reportó un crecimiento de un dígito, tras un primer trimestre afectado por factores estacionales. A partir de este repunte, la empresa ha puesto en marcha su estrategia de diversificación hacia combustibles más sostenibles.

"Hemos adquirido un terreno en el norte del país, donde construiremos una estación de servicio de 2,500 m² que incluirá gas natural. Después de 46 años, incursionaremos en este mercado a través de una estación propia", comentó Fernando Vásquez, gerente general de la empresa.

La entrada a ese nuevo negocio (gas natural vehicular –GNV) responde a su creciente demanda en grandes ciudades, aunque el GLP mantiene su relevancia. La estación comenzará a construirse en tres meses y operación está programada para dentro de un año y medio (fines del 2026 o inicios del 2027).

Proyecciones

Actualmente, la firma opera ocho plantas envasadoras a lo largo de la costa peruana (desde Tumbes a Arequipa) y siete estaciones de servicio, que se ampliarán a ocho con el nuevo proyecto.

"La proyección frente al año pasado es positiva si comparamos semestres, y la tendencia hacia fin de año es muy favorable. Esperamos cerrar con una facturación de S/ 350 millones y más de 200 unidades de infraestructura propia, entre tractos y camiones de diversas capacidades. Nuestra gran ventaja es que el 95% de la operación es de propiedad de la empresa", señaló el ejecutivo.

La compañía divide su operación en dos líneas de negocio: una dirigida al consumidor final, a través de la venta de GLP de uso doméstico; y otra al sector corporativo, con su marca Costa Gas Ultra.

El negocio del GLP

Para la empresa, el GLP todavía es clave, sobre todo, en zonas remotas a las que el gas natural no llega, pues puede distribuirse mediante camiones, cisternas e incluso en embarcaciones pequeñas en la selva.

"El consumo de GLP ha crecido de manera constante todos los años, y hoy la tendencia es un aumento anual de entre 3% y 4%. Por ello, seguiremos apostando por este sector. De hecho, en la nueva estación no solo ofreceremos gas natural, sino también GLP, líquidos, diésel, incluso una tienda de conveniencia, y estamos evaluando incorporar un punto eléctrico para vehículos", agregó.

EN CORTO

Inversiones. En el primer semestre, Costagas invirtió alrededor de US$ 1 millón en la adquisición de tractos, cilindros y cisternas. En la segunda mitad del año, la compañía concretó la compra del terreno para la nueva estación. "Proyectamos cerrar este 2025 con una inversión total de US$ 2 millones", indicó Fernando Vásquez.

Más info en gestion.pe

PRIMER SEMESTRE

Tráfico aéreo de pasajeros creció 7.6%

En el primer semestre, los aeropuertos del país movilizaron a 21.5 millones de pasajeros, lo que representó un crecimiento del 7.6% frente al mismo periodo del 2024, según información de Corpac consignada por ComexPerú.

Del total, 13.3 millones de pasajeros (61.9%) se movilizaron a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez –entre el antiguo y el nuevo terminal–, lo que significó un crecimiento del 7.3% frente a lo registrado en el primer semestre del año pasado.

En detalle, el 56.1% de las movilizaciones por el aeropuerto Jorge Chávez (7.5 millones) correspondieron a llegadas y salidas en vuelos nacionales; mientras que, el 43.9% (5.8 millones), fueron en vuelos internacionales.

REGLAMENTACIÓN DE IA A LA "VUELTA DE LA ESQUINA"

Superar el "tecnopánico": el esfuerzo de la academia para sumar la IA al mercado peruano

La triple hélice dialoga para identificar en qué espacios "rutinarios" la Inteligencia Artificial puede otorgar un valor agregado.

CAMILA VERA
camila.vera@diariogestion.com.pe

En 1988, la modernidad desató una protesta en Washington: los profesores de matemáticas desaprobaban el uso de las calculadoras. Casi cuatro décadas después, los protagonistas de un nuevo debate, también vinculado con la innovación, son los usuarios aún temerosos y la Inteligencia Artificial (IA).

El "tecnopánico" –el temor a las implicancias sociales de la tecnología– encuentra asidero en cifras como las que arrojó el World Economic Forum (WEF) en su último estudio: hacia el 2030, la automatización desplazará a 92 millones de empleos a la vez que creará otros 170 millones.

Frente a este escenario, lo que la triple hélice busca para nuestro país es un equilibrio en la percepción sobre la transformación digital. Para ello, el foro "El avance de la IA en el Perú", a cargo de la Universidad Privada del Norte (UPN) y **Gestión**, se configuró ayer como un espacio de diálogo.

El foco en la academia

Si bien la triple hélice la conforman el Estado, la empresa y la academia, este último elemento se posiciona como la base para que el desempeño de los otros dos sea más amigable. Su enfoque prepositivo contribuye a la reconfiguración de la opinión pública.

Christian Mesía Montenegro, director de Investigación, Innovación y Responsabilidad Social de la UPN, explica cómo funciona la guía: "Ya vivimos en una generación nativa digital; en ese sentido, la orientación por parte de la academia está en el tema ético; en lo que se puede hacer y no".

Cada centro de educación, asegura el experto, debería contar con una política de uso de IA. "Se deben establecer estándares con fundamentos éticos no para bloquear, sino para promover. [...] ¿Perderemos trabajo? No. El ser humano tiene una capacidad cognitiva sumamente alta; de tal manera que puede dedicar su ´CPU interno' para liberar brazos y hacer otras tareas", acota.

Insiste, así, que la academia está del lado de la regulación de la IA. Al respecto, Óscar Montezuma, CEO de Niubox, identifica dos caminos: la regulación que limita y la regulación que le abre las puertas a la prosperidad. La inquietud es tal que, adelanta, 13 países de la región acumulan 207 proyectos. "El 57% tiene un enfoque controlador, no habilitador; y el 43% es de carácter penal", detalla.

¿Qué ocurre con Perú? En julio del 2023, se anunció la Ley 31814, que promueve el uso de la IA para el desarrollo económico y social, y su reglamentación está a la vuelta de la esquina.

"La preocupación principal con el reglamento peruano es que emula mucho a la norma europea, que tiene 450 páginas. [...] No podemos demonizar a la tecnología", menciona Montezuma. Para paliar estos tintes negativos, adiciona, es medular el rol de la academia.

"La academia nos lleva mucho a las raíces humanas, al uso ético. [...] Además, hay un tema de alfabetización de quienes no somos nativos digitales".

La IA y el factor velocidad

No obstante, la academia debe superar una contienda: la inmediatez. Martin Naranjo, presidente de la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc), resalta que el ciclo del conocimiento es instantáneo.

"Tenemos que ir a la frontera del aprendizaje mucho más rápido. Hay que mirar cómo la industria coordina con la academia, cómo coordina con el Gobierno; cada quien tiene capacidades de adecuación, y las capacidades de adecuación son las que se ponen a prueba. Cuando estamos coordinando ya el mundo cambió. Esa es la tensión más importante en ese momento", asevera.

En esa línea, Marushka Chocobar, asesora internacional en Transformación Digital e Inteligencia Artificial, sugiere que para perderle "el miedo a la IA" es oportuno invertir en el talento. "Nuestras habilidades blandas estarán por encima de todo lo que conozcamos".

Trae a colación, asimismo, el impacto económico que desencadena la IA y cita a la Secretaría General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que recientemente anunció que toda la industria alrededor de la IA movería, al 2030, U$S 4.8 trillones.

Precisa que la capacidad de la IA para personalizar experiencias impulsa el 60% de los hábitos de consumo. "¿Cuánto de ese número estamos pensando en traer a nuestras regiones? Nuestra ruta no solo tendría que estar del lado del consumo, sino en el involucramiento en el desarrollo de algoritmo", anticipa.

MARIO ZAPATA



Política. Cada centro de educación, asegura Christian Mesía, debería contar con una política de uso de IA.

OTROSÍ DIGO

No es herramienta infalible

Mejorar condiciones. Los expertos coinciden en que la IA no es una herramienta con participación solo futurista, es una realidad. Christian Mesía aclara que ni ahora ni en un futuro la IA se caracterizará por ser infalible. "Por eso, se debe dotar a los estudiantes de horizontes para que incorporen las competencias [desarrolladas alrededor de la IA] en su día a día. La meta es mejorar la condiciones de vida de todos", recalca.

DIXIT



Marushka Chocobar
Asesora internacional en Transformación Digital e IA

"Los niveles de madurez de los países determinan hacia qué ruta ir [con respecto a la IA]. El Perú, probablemente, no está en el nivel de madurez para ponerle todos los candados a la IA. [...] Necesitamos mover, por OxI, por APP o por cualquier forma, inversiones en IA y capacitación de la gente".



Óscar Montezuma
Fundador & CEO de Niubox

"La dirección que debemos tomar como academia es seguir investigando los usos: ¿Qué otros posibles usos le podemos dar a la IA? El cáncer, por ejemplo, está siendo detectado en estado 0 a partir de una imagen. Ese es el rol, ampliar el horizonte".

Christian Mesía Montenegro
Director de Investigación, Innovación y Sostenibilidad de la UPN

"Pensemos en las detecciones de cáncer tempranas que están siendo potenciadas con elementos predictivos de IA. Pensemos en cómo la IA puede ayudar a promover la inclusión y eliminar sesgos en el campo laboral, o a fomentar la educación".



Martin Naranjo
Presidente de la Asociación de Bancos del Perú

"Hacia adelante, tenemos que distinguir entre herramientas y agentes. [...] La IA existe y hace, pero no es libre, menos es capaz de sentir, solo puede emular sentimientos. [...] Debemos buscar que nuestro trabajo [como humanos] permita una mayor personalización y una mayor inclusión en el país".

Más info en gestion.pe

RADAR EMPRESARIAL

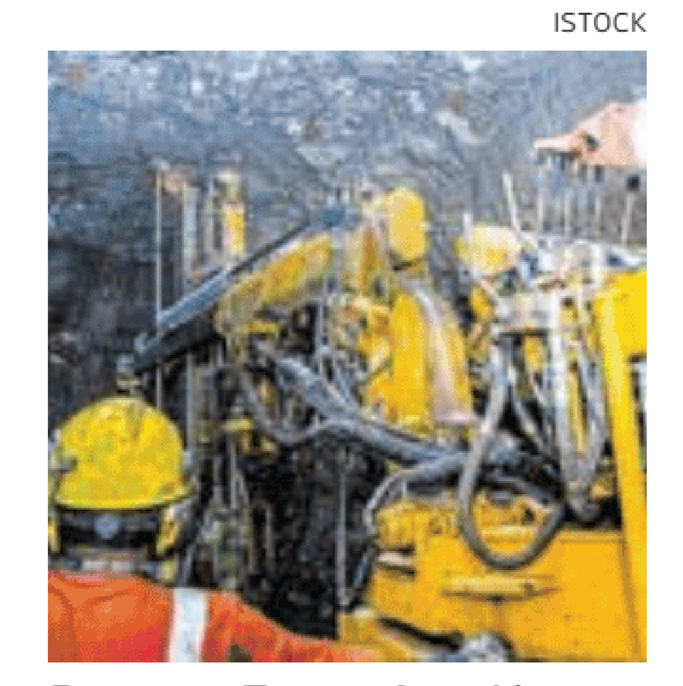
EN HUANCAVELICA

Kuya Silver modernizará mina Bethania

◆ La canadiense Kuya Silver Corporation anunció un plan para acelerar el crecimiento de la producción y el desarrollo de recursos en su mina de plata Bethania, ubicada en Huancavelica, mediante un programa de modernización y una nueva campaña geológica subterránea.

Ambas iniciativas buscan ampliar la capacidad operativa, optimizar la eficiencia y profundizar el conocimiento del sistema mineralizado, con el fin de respaldar una futura extensión de la vida útil de la mina.

ISTOCK



Proyecto. Tras aceleración en producción de mina.

LATAM AIRLINES PERÚ



Hasta fin de año es lo que proyecta transportar la aerolínea.

A fin de alcanzar la cifra, la compañía anunció el reinicio de sus operaciones nocturnas en la ruta Lima–Piura–Lima desde el pasado 1 de septiembre.

A TRAVÉS DE PROGRAMA PRIVADO DE BONOS

Parque Arauco recauda US$ 70 millones

◆ Parque Arauco S.A. informó sobre la colocación del primer bono verde del sector inmobiliario retail en Sudamérica. La emisión, realizada en el mercado peruano a través de su filial Arauco Holding Perú S.A.C., logró recaudar US$ 70 millones (S/ 250 millones) como parte de la Segunda Emisión del Primer Programa Privado de Bonos Corporativos; de los cuales US$ 42 millones (S/ 150 millones) están enmarcados como bonos verdes. El tramo verde se colocó a un plazo de 15 años con una tasa de interés reajustable por inflación de 4.25% anual, condiciones que reflejan la posición financiera de la compañía.

DIFUSIÓN



Inversión. Unos US$ 42 millones se destinarán para sostenibilidad.

DE PROCEDENCIA PERUANA

Westfalia crece en Asia con paltas

◆ La agroexportadora Westfalia Fruit viene ampliando el suministro de paltas a los mercados asiáticos con productos procedentes de Chile, Colombia y, particularmente, Perú. De hecho, la presencia del fruto peruano creció de manera pronunciada en mercados como Japón, Corea del Sur y China.

Su gama de productos incluye paltas frescas, palta congelada y guacamole, además de otras frutas como cerezas, cítricos, arándanos y mangos.

AL PRIMER SEMESTRE

Camposol aumenta ingresos en 22% tras reducir costos en producción de arándanos y uvas

Camposol Holding PLC reportó un desempeño operativo positivo en el primer semestre, con un incremento del 38% en volumen de ventas y del 22% en ingresos, según sus resultados financieros preliminares.

En detalle, las ventas totales ascendieron a US$ 222 millones y el ebitda alcanzó los US$ 67 millones (9%), con un margen de 30%.

El motor del crecimiento fue el desempeño del segmento de arándanos, cuyo volumen se disparó 50.2% hasta las 27,200 toneladas métricas (TM). Así, las ventas asociadas ascendieron a US$ 162.2 millones (27,6%) y la utilidad bruta creció 60.9%, impulsada por una estrategia de poda selectiva que concentró mayor producción en la primera mitad de este año y redujo el costo por kilo en 26.7%.

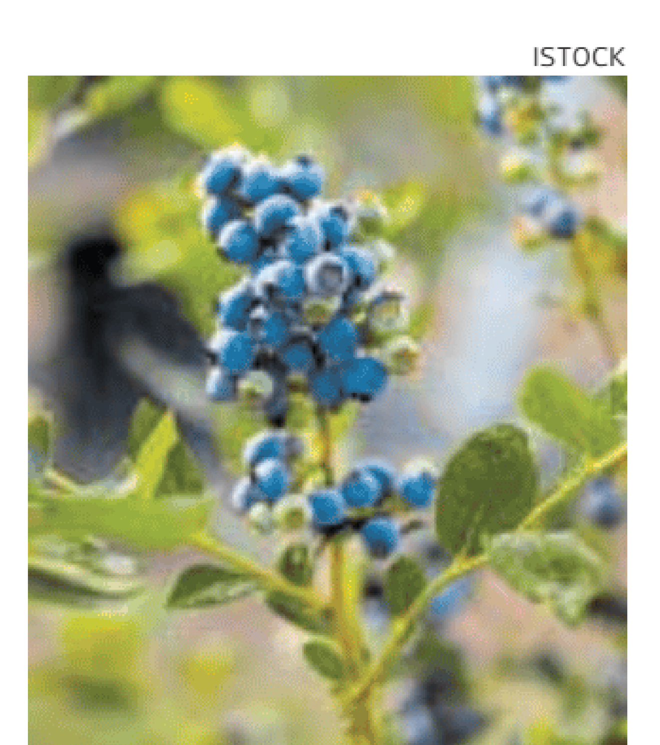
En lo que corresponde a uvas, la empresa reportó una recuperación importante, dado que el volumen se multiplicó en más de cinco veces frente al primer semestre del 2024, alcanzando 5,100 toneladas métricas. Los ingresos subieron 603% (US$ 17.3 millones) y el margen bruto se situó en 26.4%, revirtiendo las pérdidas registradas en el mismo período del año anterior.

La empresa atribuyó este resultado a mejoras operativas aplicadas desde el 2024, que incluyen una mejor gestión del cultivo y una mayor productividad, lo que redujo el costo por kilo en 24%, mientras que los precios promedio aumentaron 27% interanual.

Mientras, el segmento de mango registró un margen bruto de beneficio del 36.5%, tras un 2024 marcado por precios atípicamente altos por escasez en la oferta.

De momento, la estrategia de la firma combina innovación en variedades, tecnificación de campos en la costa norte y expansión hacia Asia, con acuerdos de abastecimiento directo con supermercados como Walmart y Costco en EE.UU.

ISTOCK



Impulso. Portafolio de la empresa cuenta con buen perfomance.

EN CORTO

Utilidad. El primer semestre, la utilidad neta de Camposol cerró en US$ 16 millones, por debajo del mismo periodo del año anterior por un ingreso extraordinario registrado en 2024 por recompra de bonos. En 2025, por el contrario, redujo sus costos financieros por un menor nivel de deuda (deuda neta/ebitda de 2.59x).



HAY EXPECTATIVAS POSITIVAS CON CAMBIOS

Reforma de ley de APP reduciría a la mitad plazos en fase clave para aprobar proyectos

Un análisis del Consejo Privado de la Competitividad (CPC), compartido con Gestión, resalta también que la nueva norma evitará que la Contraloría y los organismos reguladores se excedan de su campo de acción, dilatando las obras.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Luego de que el Congreso la aprobara por insistencia, y que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) anunciara que la respalda, la reforma a la Ley de Asociaciones Público Privadas (APP) tiene el camino libre para oficializarse. A falta de que se publique en El Peruano, el Consejo Privado de Competitividad (CPC) analizó sus alcances revelando los beneficios que traerá la nueva normativa.

El informe, compartido con **Gestión**, precisa que, al realizar un ordenamiento importante de las opiniones necesarias para una APP en el país, la ley permitirá que se optimicen los tiempos de aprobación.

De igual forma aclararía el campo de opinión de la Contraloría y los organismos reguladores. Un cambio sutil, pero que tendría gran impacto para esta clase de proyectos, de acuerdo al CPC.

Efecto acelerador en plazos

De la revisión que hizo el CPC de la norma aprobada, la institución resalta principalmente el nuevo ordenamiento que le da al proceso para una APP cofinanciada, es decir, donde el Estado cubre parte del costo de la obra junto al concesionario.

Estos pasan por 5 fases: Planeamiento y Programación, Formulación, Estructuración, Transacción y Ejecución Contractual. En lo que se fijo el CPC está vinculado a la fase de formulación, clave para declarar como viable estos proyectos.

El Decreto Legislativo (D.Leg.) 1362, norma APP vigente hasta la fecha, obliga a que en esta fase una APP cofinanciada pase por dos marcos legales diferentes y se aprueben documentos similares: el proyecto de inversión, del Invierte.pe y el informe de evaluación, regulado por la normativa del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada (SNPIP). Con la nueva ley de APP, solo será necesario pasar por el SNPIP.

David Tuesta, presidente del CPC, detalló que así se evitará una duplicidad en el análisis de estos proyectos, hecho que las ralentizaba en la práctica.

"El Invierte.pe se creó para las obras públicas y el D.Leg. 1362 obligaba a la empresa que buscaba la APP a presentar un informe técnico del SNPIP y a la vez otro del Invierte.pe. Eso era innecesario y retrasaba el proceso de formulación", afirmó.

Bajo la nueva normativa, al eliminar el paso de las APP por el Invierte.pe, calcula el CPC, se podría acortar a la mitad el tiempo que toma la fase de formulación (hoy, en promedio es 60 meses). Vinculado a este punto la institución destacó que la nueva ley elimina que el MEF, rector del sistema de inversión privada, emita una opinión vinculante en esta etapa de la APP.

Tuesta señaló que este ajuste también era necesario, ya que el ministerio debe analizar riesgos fiscales a futuro, respecto al financiamiento de estos proyectos, un análisis que sí puede hacer en fases posteriores a la formulación, pero no antes de ello.

ANDINA



Impacto. "En términos macroeconómicos, podría ayudar a mejorar nuestro PBI potencial, hará más rápidas las inversiones", agregó David Tuesta.

OTROSÍ DIGO

Cambio en Proinversión

En medio de reforma. El MEF oficializó ayer la salida de Luis Del Carpio como director ejecutivo de Proinversión. Solo hace una semana, el funcionario dimensionó la importancia de la reforma APP de cara al 2026, año electoral, en entrevista con Gestión. Fuentes de la entidad precisaron que Del Carpio no quedará fuera de la entidad. Estaba a cargo de la Dirección Ejecutiva (DE), pero mantiene su plaza como director de Proyectos. En la DE, lo reemplazará Tabata Vivanco, que hasta hoy se mantiene como presidenta del Directorio de Corpac.

Meses requeridos para la declaratoria de viabilidad en proyectos APP

Proyectos	Fecha de Encargo	Viabilidad	Tiempo
CER Lima Metropolitana	20/11/2014	30/12/2019	62
CER VMT	20/11/2014	18/11/2019	61
CER COMAS-SMP	7/10/2014	17/01/2020	64
CER ATE-SJL	7/10/2014	17/01/2020	64
TP San Juan de Marcona	6/09/2017	16/12/2020	40
Anillo Vial Periférico	10/05/2013	12/12/2016	44
Longitudinal de la Sierra Tramo 4	24/09/2012	30/09/2019	85
Promedio			60

FUENTE: ProInversión. ELABORACIÓN: CPC.

"Por eso está bien que opinen en la etapa de estructuración, que es básicamente analizar el modelo financiero y determinar cuánto corresponde al Estado desembolsar. Lo mismo en la etapa de transacción", precisó.

Reguladores y Contraloría

Un impacto similar seguiría las modificaciones para los organismos reguladores y la Contraloría. La nueva ley APP limita su capacidad de opinar en esta clase de proyectos. El D.Leg. 1362 no era claro respecto a qué aspectos eran de su competencia.

Ello generó, según precisó el CPC, que el 87.3% de las observaciones de la Contraloría en informes sobre APP entre 2017 y 2024 esté vinculado a aspectos técnicos y de costos de proyectos, cuando su rol debe limitarse a la capacidad presupuestal para asumirlos.

Algo similar observaron para los reguladores (Ositrán, Osinergmin, Osiptel y Sunass). De un total de 31 informes emitidos por estas entidades en materia de APP (Versiones Finales de Contrato – VFC y adendas) entre el 2013 y 2024, solo el 31% de las opiniones estaban relacionadas a los temas de su competencia (tarifas, supervisión, penalidades y calidad del servicio), y el 69% estaban referidas a asuntos no regulados en su ley.

Según Tuesta, esto va acorde con un fallo reciente del TC que remarcó que la Contraloría especialmente debe acotarse a sus funciones para evaluar proyectos. Esto ahora se extiende también a los reguladores.

A ello habría que sumar que la reforma de la ley de APP reduciría el comentado "miedo a la firma" que tienen los funcionarios públicos ante lo que pueda criticar luego, precisamente la Contraloría. Un temor por el que recientemente el contralor César Aguilar se disculpó públicamente en nombre de su institución, como informó **Gestión**.

Más info en gestion.pe

HAY MÁS DE 620 PROYECTOS PARADOS POR FALTA DE RECURSOS

Se alista proyecto para agilizar expropiaciones de terrenos

El ministro Raúl Pérez Reyes indicó que esto formará parte del marco del segundo paquete del "shock desregulatorio". Además del convencional justiprecio, el titular del MEF adelantó que se agregará una "prima".

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, señaló que, actualmente, hay alrededor de 2,500 obras paralizadas a nivel nacional y que casi el 25% se encuentra en esa condición por falta de recursos financieros. La otra parte responde a frenos por procesos arbitrales u malos expedientes técnicos realizados que imposibilitan avance alguno.

Ante este panorama, indicó que desde el MEF vienen trabajando para darle solución mediante una redistribución de presupuesto, lo cual no impactará en un mayor gasto público ni en el déficit fiscal.

"Lo que estamos trabajando desde el MEF es para reactivarlos con saldo de obras", mencionó ayer durante su presentación en la Comisión de Economía del Congreso.

El ministro de Economía apuntó que, en este mes, se efectuará esta estrategia para "reordenar los gastos que tiene el Ejecutivo". "Será por segunda vez, pues ya lo hicimos en junio", comentó.

"Con esta priorización del gasto, se reorientará [los recursos]. Por ejemplo, [destinado] a los proyectos de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), no serán los S/ 4,000 millones [solicitados inicialmente], pero sí una parte para este año, para asegurar la continuidad en sus proyectos y la de otras obras", mencionó.

También indicó que esto fue trasladado a las diversas autoridades de municipios y gobiernos regionales. En una anterior oportunidad, el ministro precisó que será en octubre cuando se concreten estos desembolsos.

CONGRESO



Crecimiento. Pérez Reyes consideró que existen las condiciones para que el Perú crezca en en 3.5%.

EN CORTO

Panorama. El ministro Pérez Reyes afirmó que las medidas se presentarán mediante decretos legislativos, en el marco de recibir las facultades del Congreso. "Ya fueron conversadas con sector privado y, ahora, lo hacemos con los ministerios. [Apuntamos] a que se destraben grandes proyectos porque la postergación [afecta] la generación de inversión y el empleo que conlleva", sumó.

Ajustes en expropiaciones

Pérez Reyes sostuvo que una de las estrategias del Gobierno para concretar un crecimiento de la economía peruana de 3.5% para este año es continuar impulsando su "shock desregulatorio", basada en reducir limitaciones burocráticas.

El ministro indicó que se viene trabajando un segundo paquete, que es más acotado que el primero (donde ya se agrupan más de 600 acciones) y con medidas más "concretas", relacionadas al impulso de la inversión privada en grandes proyectos y abordando permisos ambientales, arqueológicos y de liberación de predios.

"En el país, hay proyectos donde parte de la problemática es que los titulares de los predios no quieren vender y esto lleva a una dilatación. Por ejemplo, hay una carretera que tiene 20 kilómetros no cubiertos por problemas de liberación de predios con titulares", indicó el ministro.

Al respecto, adelantó que plantearán una normativa para agilizar las expropiaciones de terrenos en favor del Estado. Además del convencional justiprecio que se aplica para los titulares de los terrenos, dijo que tendrán una "prima".

"Plantearemos una ley que permita expropiar de forma plena y completa, toda una intervención del Estado, y pagar en función del justiprecio más una prima", detalló.

"Si la persona no está de acuerdo, podrá ir al Poder Judicial. Pero queremos poner el interés público por delante, no intereses de quienes, a veces, basados en ánimos de buscar más dinero, buscan dilatar estos procesos", complementó.

Sobre el primer paquete de medidas desregulatorias, mencionó que se agruparon más de 600, a partir de reuniones con gremios privados y que ya fueron atendidas el 40%. Principalmente, estas se enfocan en la eliminación o declaración de barreras burocráticas por parte del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi).

Otro aspecto que enfatizó Pérez Reyes, en el objetivo de destrabar los proyectos de inversión, fue que se establecerá el silencio administrativo positivo, brindándole un mayor foco a las fiscalizaciones ex post.

"Pasaremos los esfuerzos de fiscalización a una ex post: asumir que dicen la verdad y evaluaremos, después, que así sea. Cuando no ocurra, las sanciones serán grandes, pero lo importante es confiar. En muchos casos, las paralizaciones de obras por excesos de trámites y permisos están basados en la desconfianza, se asume que no dicen la verdad. Hay que cambiar esa lógica", indicó.

Más info en gestion.pe

ANUNCIÓ EL MEF

GEC



Pensión mínima. Será de S/ 600, confirmó Pérez Reyes.

Reglamento de reforma de AFP se publicará en breve

La reforma del sistema de pensiones aprobada por el Congreso de la República en el 2024 está pendiente de reglamentación por parte del Poder Ejecutivo. Al respecto, se pronunció el ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes.

"Lo que nosotros estamos planteando en el reglamento que publicaremos en los siguientes días es que los pensionistas que tengan algo en su saldo, poco pero algo, van a poder acceder a una pensión mínima de S/ 600 al mes", manifestó ante la Comisión de Economía del Parlamento.

"Creemos que no debería aprobarse un retiro adicional, porque si ese retiro se aprueba lo que va a ocurrir es que justamente no van a poder (los afiliados) acceder a una pensión mínima. Con S/ 5,000 (en sus cuentas), no hay forma de conseguir una pensión de S/ 600. Por eso creemos que no debería hacerse el (octavo) retiro", añadió.

Hoy, 8.6 millones de personas ahorran en el sistema privado de pensiones, refirió el titular del MEF.

Según el proyecto de reglamento publicado en mayo, para acceder a la pensión mínima en la AFP el afiliado debería efectuar aportes por 20 años, un requisito similar al fijado en la ONP. Específicamente, se exigirían 240 unidades de aportes.

Con el reglamento que finalmente publicará el MEF, se despejarán las dudas sobre los requisitos que se establecerán.

EL DATO

Otras disposiciones. Según la ley de reforma aprobada el año pasado, a la fecha de su promulgación, los afiliados menores de 40 años quedan impedidos de realizar más retiros de sus fondos. Además, se prohíben más liberaciones.

Otros pilares

La reforma aprobada el año pasado por el Parlamento contempla, además de la pensión mínima, medidas para impulsar la competencia, como permitir el ingreso de nuevos actores al sistema.

Además, se dispone la incorporación de los trabajadores independientes al sistema y mecanismos complementarios como la pensión por consumo.

OPINIÓN

GINO MENCHOLA T.
Socio en PwC Perú



La IA y el futuro de los servicios profesionales

Hace algunos años, durante un evento en el que la organización en la que trabajo presentaba sus primeros desarrollos de herramientas de inteligencia artificial (IA), se mencionó un dato que me impresionó: en el contexto de una revisión de contratos, la IA era capaz de hacer el trabajo de un equipo de 10 abogados en la centésima parte del tiempo y con 50% menos errores. Tuve sentimientos encontrados, por un lado la satisfacción del avance tecnológico y la posibilidad de agregar valor a nuestros clientes con mucha mayor velocidad. Por otro, la incertidumbre del futuro. Pensé: ¿Será éste el principio del fin del ejercicio del derecho como lo conocemos?

Lo cierto es que pasaron los años, las herramientas de IA pasaron a formar parte de nuestra vida diaria y asumieron un papel protagónico dentro del sector de servicios profesionales. Hoy existen aplicaciones de IA diseñadas para desarrollar tareas en cada campo de los servicios profesionales, las más conocidas son las vinculadas con la automatización de tareas repetitivas, como las de una revisión de *due diligence*, la revisión de precedentes judiciales o el análisis de grandes volúmenes de datos financieros o tributarios con el objetivo de detectar inconsistencias o potenciales contingencias. De esta manera, se reducen costos y tiempos de entrega y las prácticas profesionales se tornan más eficientes.

Sin embargo, con la consolidación del *machine learning* y el desarrollo de la denominada IA generativa, las herramientas disponibles han ido mucho más allá. Ahora, algoritmos de IA son capaces, por ejemplo, de predecir resultados de litigios sobre la base de antecedentes históricos y de ayudar a diseñar la estrategia procesal más apropiada, o de identificar patrones transaccionales inusuales entre millones de datos complejos con la finalidad de prevenir fraudes.

Lo que está por venir es un cambio en el rol del prestador de servicios profesionales. Cuando el uso de las IA se generalice, los abogados se enfocarán exclusivamente en el diseño de estrategias complejas, pues la mayor parte del análisis legal podrá ser automatizada. Asimismo, las auditorías y revisiones se enfocarán más en riesgos complejos cuya identificación resulta difícil sólo con algoritmos, como la ciberseguridad, la ética corporativa y el ESG. Será necesario también asegurar que la IA está actuando de acuerdo a lo previsto, por lo que las validaciones de algoritmos serán probablemente parte de los servicios requeridos por las grandes corporaciones.

> **"Los profesionales asumiremos roles estratégicos que combinan creatividad, juicio ético y dominio de la tecnología".**

El futuro de las IA en el mundo empresarial está también relacionado con la inmediatez, con la posibilidad que las revisiones de grandes volúmenes de información se produzcan en tiempo real, con herramientas de IA integradas en los respectivos ERP de las empresas, de manera tal que las inconsistencias, fraudes o potenciales contingencias sean identificadas al momento de su ocurrencia o registro, según sea el caso. Asimismo, el digital compliance, entendido como el cumplimiento de normas y estándares de procesos y operaciones asociados a la tecnología, se tornará fundamental para que una entidad demuestre su solvencia, tanto financiera como operativa, frente a sus stakeholders.

El protagonismo de las IA no está exento de desafíos. El profesional del futuro no sólo requerirá formación especializada de su sector sino deberá interactuar eficazmente con las herramientas de IA y conocer en profundidad conceptos de *data analytics*. Asimismo, diversos dilemas éticos pueden surgir de su uso, como los sesgos de algoritmos o los derivados de la confidencialidad de la información.

En suma, en un mundo donde la IA redefine los límites de lo posible, los servicios profesionales se aproximan a una transformación absoluta. Los profesionales asumiremos roles estratégicos que combinan creatividad, juicio ético y dominio de la tecnología. La clave del éxito en esta nueva etapa radica en aprender a utilizar la IA como un complemento a nuestro trabajo, desarrollar habilidades en análisis de datos y garantizar que la tecnología sirva a valores éticos y se desarrolle dentro de nuestros códigos de conducta. El futuro no es una amenaza, sino una oportunidad para reinventar nuestra profesión y ofrecer un valor sin precedentes a nuestros clientes.

INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO (ITS)

Senace da luz verde a obras de mejora en pistas de aterrizaje del Jorge Chávez

Consultada por Gestión sobre el tema, la presidenta del Senace, Silvia Cuba Castillo, confirmó que esa entidad ya aprobó, en un plazo corto, el ITS planteado por LAP.

ELÍAS GARCÍA
elias.garcia@diariogestion.com.pe

Ha pasado más de un año desde que, en junio del 2024 el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) presentara fallas en las luces de su pista de aterrizaje, en el sistema eléctrico que administra la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac).

A raíz del incidente, el concesionario Lima Airport Partners (LAP) acordó con Corpac que esa empresa ejecutaría la instalación de un nuevo sistema de iluminación en su antigua pista (donde se presentó la falla), para evitar que el problema se vuelva a repetir.

En línea con ello, la última semana el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) aprobó el Informe Técnico Sustentatorio (ITS) de la segunda modificación del Estudio de Impacto Ambiental Detallado del AIJCH, para realizar mejoras al proceso de mantenimiento de dicho terminal, planteado por LAP.

Según un informe de la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura del Senace, al que tuvo acceso **Gestión**, dentro de las mejoras en las actividades de mantenimiento, se plantea optimizar el mantenimiento periódico de los sistemas de iluminación terrestre (Airfield Ground Lighting -AGL) asociado a las pistas de aterrizaje y calles de rodaje (de las aeronaves).

LAP



Aeropuerto Jorge Chávez. Se aprobaron mejoras al proceso de mantenimiento de dicho terminal.

Igualmente, contempla renovar el sistema de ayudas visuales (AGL) del área de maniobras asociada a las pistas de aterrizaje 16L-34R, y 16R-34L, y además renovar los reguladores de corriente constante requeridos para la alimentación de los circuitos de las mencionadas ayudas visuales (sistemas de iluminación).

A su vez, refiere que el ITS —elaborado por la consultora Insideo S.A.C.— propone optimizar el mantenimiento de las mismas pistas de aterrizaje, calles de rodaje y vías de servicio del aeropuerto, dentro de su área de concesión; entre otros detalles.

Optimización

Consultada por **Gestión** sobre el tema, la presidenta del Senace, Silvia Cuba Castillo, confirmó que esa entidad ya aprobó, en un plazo corto, el mencionado ITS planteado por LAP, y señaló que, si bien el nuevo AIJCH ya está operando, la empresa sigue optimizando su infraestructura.

Dio a entender que, en tanto el concesionario siga realizando esa optimización en obras de menor envergadura que no tenga mayor impacto ambiental (y no requiera modificar su Estudio de Impacto Ambiental), puede presentar nuevos ITS, cuya aprobación tiene plazos más cortos.

EL DATO

Proyectos. En general, Cuba Castillo refirió que la entidad que preside tiene en estos momentos 18 proyectos de transportes (con instrumentos de gestión ambiental por evaluar o a los que están brindando apoyo técnico), no solo privados, sino también de entidades públicas, como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) o gobiernos regionales y locales.

Más info en 

MÁS GASTO PÚBLICO

Gobierno buscará que trabajadores CAS accedan a la CTS

El titular de la PCM, Eduardo Arana, anunció la aprobación de este proyecto de ley en consejo de ministros. La iniciativa será enviada al Congreso para su respectivo debate. Asimismo, indicó que el presupuesto público para el 2026 es "austero".



GEC

Propuesta. Arana reconoció que existe un problema en la capacidad del gasto público que buscan atender.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

El titular de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Eduardo Arana, anunció que se aprobó una propuesta legislativa que permitirá que trabajadores bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 accedan a una Compensación por Tiempo de Servicio (CTS).

"En esta sesión de consejo hemos aprobado un proyecto de ley que regula el otorgamiento de una CTS a los trabajadores bajo el régimen del D.Leg. 1057", indicó la tarde de este miércoles 3 de setiembre en conferencia de prensa.

Cabe recordar que el Decreto Legislativo 1057 regula el régimen especial de los trabajadores bajo el esquema de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

Arana agregó que la propuesta será enviada al Congreso de la República para su respectivo debate.

La CTS consiste en un beneficio social para los trabajadores que cumple una función de ahorro ante el desempleo. Su monto es similar al de un sueldo anual y se deposita en dos partes: la primera en mayo y la segunda en noviembre.

La propuesta llega en un contexto complicado para las finanzas públicas del país, con un crecimiento del gasto importante, principalmente relacionado a remuneraciones.

OTROSÍDIGO

Corredor. Desde otro sector, el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Luis Montero, señaló que Cajamarca podría ver incrementado en 10 veces su canon minero a partir de los beneficios de un próximo corredor de desarrollo territorial. Se detalló que, integrando su actividad minera, el canon anual se elevaría de S/ 228 millones a S/ 2,248 millones.

Presupuesto público

En otro momento, Arana respondió que el proyecto de ley de presupuesto público correspondiente al 2026 fue desarrollado "bajo criterios de austeridad, solidaridad" y con el objetivo de atacar la pobreza extrema, además de priorizar el cierre de brechas sociales.

El último sábado, el Ejecutivo presentó, ante el Parlamento, la propuesta de presupuesto por S/ 257,562 millones, lo que significaría un incremento de 2.2% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del 2025 (equivalente a S/ 5,760 millones adicionales).

Arana reconoció que son varios los desafíos en la capacidad del gasto público. Detalló que, en una de las últimas reuniones con representantes de gobiernos regionales, se reportó que solo cuatro cumplieron con sus metas establecidas.

"Del restante, menos de la mitad, estaba apenas por encima del 30% [en la ejecución de recursos]. Hay un problema de calidad del gasto", indicó.

Agregó que, por ello, viene impulsando reuniones permanentes desde el lado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con enfoque en la asesoría técnica.



BAJO LA LUPA



ELENA CONTERNO
Especialista en políticas públicas



Sin piso monetario y fiscal, no hay futuro

Cincuenta años después, lamentablemente enfrentamos nuevamente imprudencia fiscal. Y también persiste la apuesta por empresas públicas. Parece que no aprendimos.

En los años ochenta, el Estado peruano tenía numerosas empresas públicas que generaban elevados déficits. Estos se financiaron mediante endeudamiento externo y créditos del BCR al Estado, lo que derivó en una crisis fiscal que desembocó en hiperinflación –hasta llegar a 7,000% en 1990–, acompañada de recesión y aumento de la pobreza.

Cincuenta años después, lamentablemente enfrentamos nuevamente imprudencia fiscal. Y también persiste la apuesta por empresas públicas. Parece que no aprendimos.

En cuanto a las empresas públicas, el caso más conocido y crítico es el de Petroperú, un verdadero barril sin fondo. Sobre la reestructuración que planea el MEF, David Tuesta, exministro de Economía, ha advertido que se trata de "la madre de todos los salvatajes", mientras que Carlos Paredes, expresidente de la petrolera estatal, ha señalado que se está aplicando un "salvataje con gotero", que solo prolonga el problema sin resolverlo.

Y no es el único caso preocupante. Varias empresas públicas enfrentan problemas crónicos de gestión, pérdida de valor y dependencia de subsidios, además de brindar servicios deficientes a la ciudadanía. Sedapal y las EPS regionales son otro caso lamentable. Mantener empresas públicas deficitarias aumenta la carga fiscal y drena recursos que podrían destinarse a salud, educación y seguridad.

En cuanto a la imprudencia fiscal, el MEF lleva varios años manteniendo déficits fiscales elevados, sin mostrar un plan creíble para corregir el rumbo. El Consejo Fiscal ha advertido recientemente que el Marco Macroeconómico Multianual 2026–2029 peca de un "exceso de optimismo", en tanto que el Instituto Peruano de Economía ha estimado que el déficit se situará en torno al 3% del PBI en este 2025 y podría alcanzar el 3.5% en el 2026, lo que supondría un incumplimiento sistemático de las reglas fiscales.

Según destaca Apoyo Consultoría, el presupuesto público aumentó 20% en términos reales entre el 2019 y el 2024. Señala, además, que este Gobierno dejará presiones fiscales al próximo no solo por Petroperú, sino también por la rigidez del gasto público –debido a aumentos del presupuesto destinado a remuneraciones–, la intención de adquirir armamento y el aumento de exoneraciones tributarias, entre otros factores.

Al menos, la independencia del BCR no se ha visto afectada por la pérdida de memoria. Sigue siendo una entidad sólida, cuya autonomía –quiero creer– se considera fundamental entre políticos, funcionarios y ciudadanos. Esta autonomía debe protegerse frente a cualquier atisbo de amnesia. Tener un BCR independiente y, por tanto, estabilidad monetaria no lo resuelve todo, pero perderlo lo complica todo. La estabilidad monetaria es el primer piso del desarrollo: sin ella, no hay inversión ni crecimiento posibles.

> "Tener un BCR independiente y, por tanto, estabilidad monetaria no lo resuelve todo, pero perderlo lo complica todo".

Pero, si el primer piso es la estabilidad monetaria, el segundo piso indispensable es la estabilidad fiscal. Esta no es compatible con el incumplimiento sistemático de las reglas fiscales ni con empresas públicas que acumulan pérdidas, que luego se traducen en déficits fiscales.

De cara a las elecciones del 2026, los partidos políticos tienen la responsabilidad de incluir en sus planes de gobierno, como mínimos indispensables, el respeto irrestricto a la autonomía del BCR y a las reglas fiscales, así como el fortalecimiento del MEF y la reducción del rol empresarial del Estado. Los ciudadanos, por nuestra parte, debemos evaluar las propuestas sobre estos temas a la hora de votar.

Debemos garantizar condiciones mínimas y no volver al pasado de inflación y crisis. La estabilidad macroeconómica no es un lujo ni una obsesión tecnocrática. Es el piso –primero y segundo– sobre el cual podemos cerrar brechas, construir mejores servicios públicos, atraer inversión y generar empleo.

GEC



El MEF lleva varios años manteniendo déficits fiscales elevados, sin mostrar un plan creíble para corregir el rumbo.

Gestión y la **Universidad Privada del Norte (UPN)** reunieron a expertos de la academia, el sector privado y financiero para analizar cómo la Inteligencia Artificial (IA) impulsa la innovación y la competitividad, resaltando el papel de la investigación como eje estratégico para su desarrollo, junto con la necesidad de marcos regulatorios claros.

Los avances de la Inteligencia Artificial en Perú

Panorama global y local, regulación y aplicación en las empresas

FOTOS: MARIO ZAPATA



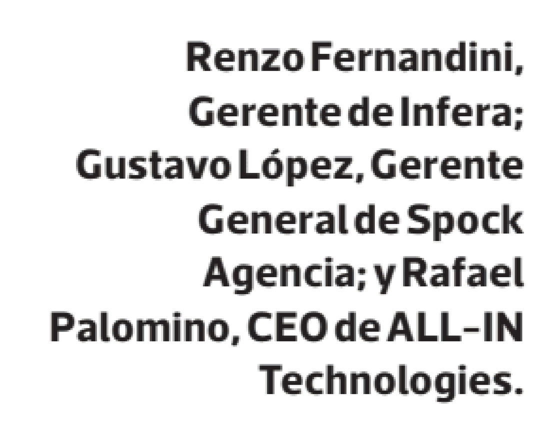
Marushka Chocobar, Asesora internacional en Transformación Digital e Inteligencia Artificial; Oscar Montezuma, Fundador & CEO de Niubox; Christian Mesía Montenegro, Director de Investigación, Innovación y Sostenibilidad de la Universidad Privada del Norte; Omar Mariluz, Director Periodístico del Diario Gestión; Martin Naranjo, Presidente de la Asociación de Bancos del Perú; y Martín Santana Ormeño, Rector de la Universidad Privada del Norte.



Héctor Agui, Director de Aktiva; Sheila La Serna, Vicepresidente de Cumplimiento y Prevención de Lavado de Activos de Scotiabank; Jaime Zárate, Director de Posgrado de Universidad Privada del Norte; y Eduardo Sessarego, Gerente General adjunto de Axus Advisory Group.



Patricia García, Sub Gerente Comercial de Grupo El Comercio; Carolina Casis, Gerente de Reputación e Imagen Institucional de la Universidad Privada del Norte; Mariella Cafferata, Country Manager de Niubox; y José Manuel Jurado, Gerente Comercial y Alianzas de Grupo El Comercio.





Renzo Fernandini, Gerente de Infera; Gustavo López, Gerente General de Spock Agencia; y Rafael Palomino, CEO de ALL-IN Technologies.



Rafael Salazar, Director Independiente; Julio García Zamudio, Sub Gerente Legal de Grupo EFE; y Cesar Bustamante Moyano, Socio de Música Viva.



ESTIMA MOODY'S RATINGS

Clima de inversiones seguirá incierto hasta las elecciones

Hasta mediados del 2026, los inversionistas mantendrán cautela, pues persisten preocupaciones por el volátil panorama político y el antecedente de las protestas generalizadas a principios del 2023. En el entorno externo, las políticas comerciales de EE.UU. afectarán el crecimiento económico, tasas de empleo, ingresos discrecionales y el consumo en diferentes sectores del país.

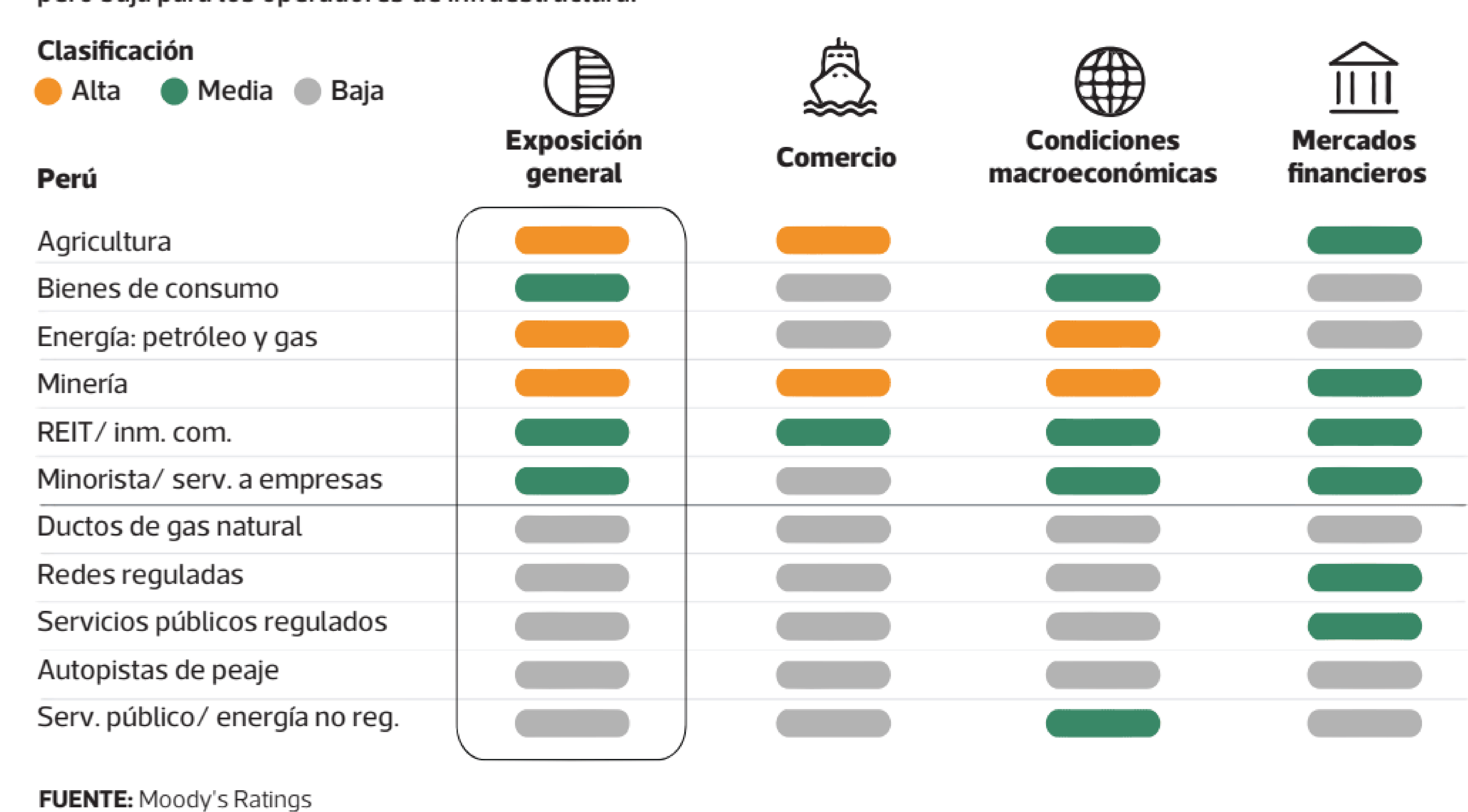
OMAR MANRIQUE P.
omar.manrique@diariogestion.com.pe

Dos amenazas en proceso se ciernen sobre la economía peruana y sus empresas que, si bien tienen fundamentos a su favor, podrían resentirse conforme esos riesgos se materialicen.

La clasificadora Moody's aborda, de un lado, el entorno político: "El clima de inversiones se mantendrá incierto hasta que Perú elija a su próximo presidente para un mandato de cinco años, a partir de mediados del 2026. Los inversores mantendrán la cautela, ya que persisten las preocupaciones por el volátil panorama político y las protestas generalizadas a principios del 2023".

"El período previo a las elecciones presidenciales quinquenales en abril del 2026 parece tranquilo, pero tras años de agitación política, los inversores mantienen la cautela por ahora", señala.

Pese a ello y a que Dina Boluarte enfrenta una aprobación pública históricamente baja como presidenta (alrededor del 5%, según encuestas recientes), la agencia de rating sostiene que el país experimenta una fase de relativa calma política en este 2025 si se contrasta con el período turbulento a principios de la década.



FINANCIAMIENTO DE EMPRESAS

La otra amenaza: retiros de fondos de AFP

La reducción de la deuda mantendrá el apalancamiento agregado de las empresas evaluadas por Moody's en 2.2-2.3 veces durante este y el próximo año, el nivel más bajo desde el 2021. La mejora de las condiciones crediticias también les permitirá a las empresas peruanas mantener la cobertura de intereses en torno a siete veces, frente a seis veces en el lapso del 2022 al 2023. La mayoría de firmas recurrió recientemente a los mercados locales e internacionales para refinanciar la deuda y extender sus vencimientos antes del período electoral, pero la propuesta de un octavo retiro de fondos de AFP "representa una amenaza para la capacidad de financiamiento de los mercados de capitales", afirma la agencia.

Flujo de efectivo

En ese entorno, y en medio de la recuperación de la economía tras la recesión del 2023, menciona que las empresas no financieras y de infraestructura se beneficiarán de un flujo de efectivo libre positivo, mientras que el marco regulatorio local respalda la construcción de grandes obras de infraestructura e inversiones mineras.

Así, estima que la calidad crediticia –o nivel de cumplimiento de las obligaciones de pago con el sistema bancario– de esas compañías seguiría sólida hasta el 2026. Pero reconoce que contribuye a ello las eficiencias operativas y el control de costos que las firmas peruanas gestaron en los años de ajuste.

"El flujo de efectivo libre corporativo seguirá siendo positivo gracias, en parte, a la previsibilidad de las regulaciones, las ventajas de costos y las eficiencias recientes", dice.

LA CIFRA

2.8%

Crecerá la economía peruana en el presente año, y 2.9% en el 2026, proyecta Moody's.

Contexto global

Según Moody's, una segunda fuente de perturbación para la economía local y sus sectores son las medidas arancelarias introducidas por EE.UU. que distorsionan el comercio global.

"Las políticas comerciales de EE. UU. afectarán el crecimiento económico, las tasas de empleo, los ingresos discrecionales y el consumo de Perú en diferentes sectores", sostiene.

"Dado que Perú exporta solo el 13% de su producción a EE.UU., su exposición es limitada, pero la incertidumbre en torno a las políticas económicas globales afectará la actividad financiera, empresarial y de consumo", precisa.

Y es que, en el contexto global en que prevalece la preocupación por las reglas comerciales, la clasificadora proyecta que el crecimiento económico de China, el principal socio comercial del Perú, se desacelerará a 3.8% en el 2025 y a 3.9% en el 2026, frente al 5% registrado en el 2024, con implicancias para los precios y la demanda de commodities (como metales y productos agrícolas).

"Si bien Perú solo está parcialmente expuesto a los aranceles estadounidenses, las empresas aún deben hacer frente a la desaceleración económica de China, el principal socio comercial de Perú", explica.

Más vulnerables

Los sectores de minería y agricultura, que dependen de la demanda y los precios globales, siguen siendo los más vulnerables a la desaceleración económica de China, según Moody's.

"Camposol exporta el 50% de sus productos a EE.UU. y tiene importantes vencimientos de deuda a principios del 2027, aunque la empresa ha mejorado su rentabilidad mediante el control de costos. La minería también es vulnerable a cambios en el comercio, pero Volcan Compañía Minera y Subsidiarias están en cierta medida protegidas gracias a su producción de zinc y plata de alto valor", detalla.

En tanto, las empresas de consumo evaluadas conservarán sus márgenes en el periodo 2025-2026 gracias a sus posiciones de liderazgo en el mercado, controles de costos y reducción de las inversiones de capital, resalta.



TRAS SUPERAR LOS US$ 3,600 LA ONZA

Peruanos siguen aumentando inversión en oro vía acciones

La cotización del metal dorado sigue escalando al acercarse la casi inminente baja de tasa de referencia de la Fed. A nivel local, las acciones de Buenaventura y los ETF de oro son los vehículos empleados para ganar con el rally.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Cotización del oro
(US$ por onza)



FUENTE: Yahoo Finance

El oro, activo refugio por excelencia, sigue batiendo récords, pese a haber subido más de 38% en lo que va del 2025.

El mineral cerró ayer en US$ 3,617.8 la onza, específicamente, los contratos de futuros con liquidación en diciembre.

Las razones del alza son "estructurales", particularmente por la relación inversa entre la cotización del metal dorado y el valor del dólar, según explican los analistas de casas de bolsa.

Los expertos esperan casi por unanimidad que la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) recorte su tasa de interés de referencia en septiembre, lo que refuerza las expectativas bajistas sobre el billete verde.

"El mercado está incorporando una probabilidad cercana al 95% de un recorte en la próxima reunión de septiembre", explica Luis Ramos, gerente de estrategia de renta variable de Larrain Vial Research.

El principal 'driver' del rally del oro es que cuando las tasas de interés bajan, los precios de los commodities como el oro, la plata y el cobre tienden a subir, señaló Jorge Ramos, gerente general de BBVA Bolsa.

Negociación en la BVL

A nivel local, ayer se observó que uno de los principales valores negociados fue la acción de Buenaventura, con una subida de 1.17% en su precio durante la jornada.



Opción. En la BVL hay ETF que invierten en auríferas.

Ramos, de Larrain Vial, considera que los agentes económicos están revelando la necesidad de incorporar una mayor tenencia de activos que brinden exposición al oro dentro de sus portafolios, ante la incertidumbre geopolítica y monetaria existente.

"Considero que la inversión en oro a los precios actuales responde más a necesidades de diversificación frente al contexto actual, más que por el potencial de revalorización. Los espacios para alzas, dados los nuevos máximos históricos, podrían ser cada vez más acotados", advirtió.

Las acciones mineras no son la única alternativa para invertir en oro, sino también los ETF que son fondos de inversión que se caracterizan por cotizar en la bolsa de valores.

"En la BVL han subido mucho este año los ETF vinculados a acciones mineras como, por ejemplo, GDX, que es un ETF que invierte a su vez en empresas auríferas", refirió Ramos, de BBVA Bolsa.

El gerente opinó, además, que las acciones mineras estuvieron rezagadas tomando en cuenta los precios altos de los commodities.

"No sabemos si ya estos niveles pueden ser de repente muy tarde, pero lo cierto es que más que como una especulación debe tenerse (al oro) como una posición estructural, según algunos grandes inversionistas", agregó.

Más info en  gestion.pe

MICROFINANCIERAS



Cajas. Advierten que la criminalidad eleva el riesgo y excluye a personas del sistema financiero.

Utilidades de cajas se recuperan pero no logran expandir créditos

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

Las microfinancieras vienen recuperándose tras años de menores ganancias o pérdidas y de indicadores golpeados. Sin embargo, el financiamiento que otorgan no sigue este camino.

"Los resultados de las microfinancieras son alentadores, la utilidad está mejor que en prepandemia, mejora la rentabilidad, pero no logramos profundizar en el crédito", manifestó Jorge Solis, presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (Fepcmac).

Sostuvo que el escenario de criminalidad que afronta el país representa un mayor riesgo para el otorgamiento de préstamos y el cumplimiento de los mismos.

En la primera mitad del año, solo nueve de las 28 entidades de microfinanzas reportaron una rentabilidad patrimonial negativa, según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Esto representa un avance comparado con el 2024, cuando la mitad de instituciones cerró el año en rojo o siendo menos rentable.

EL DATO

Efecto. El Ministerio de Economía y Finanzas estimó que el impacto económico de la criminalidad equivaldría a 1.7% del PBI, indicó Jorge Solis. Es decir, el Perú estaría perdiendo S/ 19,800 millones a causa de la inseguridad.

Por su parte, el financiamiento a la mipyme se contrajo 5.6% entre junio del año pasado y el mismo mes del presente ejercicio, de acuerdo con información del Banco Central de Reserva (BCR).

Salida

En este contexto, Solis afirmó que uno de los problemas de las cajas y financieras hoy no es solo cuántas personas son incluidas en el sistema financiero, sino cuántas salen y pasan a una zona gris del mercado, donde gobiernan los préstamos "gota a gota".

Las personas están saliendo del sistema porque el mayor riesgo implica que haya más requisitos, y algunas no logran cumplirlos, por lo que acuden a la informalidad, acotó.

El crimen organizado, la extorsión y el sicariato están afectando a los empresarios y sus negocios, advirtió durante su participación en el Microfinance Summit for Latin America and The Caribbean – Cuenca 2025, organizado por la Fepcmac y la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur (Ecuador).

Solis puso énfasis en la importancia de la regulación, la cual debería crear un ambiente de inclusión financiera y no de salida del sistema, como sucede con la ley de tasas de interés máximas o "tope a tasas".

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Miércoles, 3 de setiembre del 2025

		COTIZACIÓN Anterior (S/.)	Máxima (S/.)	Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
▲ Banco Continental	C1	1.470	1.480	1.470	1.48	0.68	0.14	0.33	92356	36.0	98.21	3718.75	7.16	6.02	0.97	617.65	2.78	0.68	4.23	7.60
▲ Banco de Credito	C1	4.630	4.640	4.630	4.64	0.22	1.40	3.37	302546	45.0	97.02	17004.39	7.89	10.08	2.52	1686.80	-0.85	-0.85	0.87	26.42
DIVERSAS																				
▲ Ferreycorp	C1	3.470	3.500	3.480	3.48	0.29	0.25	0.61	72987	66.0	99.40	930.03	5.87	6.23	1.10	149.30	4.19	1.46	8.41	27.01
▼ Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.130	0.132	0.129	0.13	-0.77	0.15	0.36	1146387	39.0	92.86	-	-	-	-	-	-4.44	-4.44	-11.03	-37.07
INDUSTRIALES COMUNES																				
▼ Alicorp	C1	8.900	8.750	8.700	8.72	-2.02	0.12	0.28	13315	35.0	96.43	2101.23	4.32	17.77	4.37	118.49	-0.91	-2.02	-8.69	32.28
▲ Backus y Johnston	BC1	188.000	195.000	195.000	195.00	3.72	0.05	0.12	249	2.0	22.02	7402.28	0.89	10.47	2.59	709.41	2.63	3.72	3.17	-1.66
■ Unacem Corp	C1	1.620	1.620	1.620	1.62	0.00	0.07	0.18	45655	21.0	89.29	814.58	2.47	5.64	0.49	144.43	1.25	-	5.88	7.24
■ Cementos Pacasmayo	C1	4.730	4.780	4.730	4.73	0.00	0.21	0.51	44733	27.0	92.86	566.90	-	9.47	1.54	60.20	5.11	2.83	11.29	11.82
▼ Siderúrgica del Perú	C1	1.740	1.660	1.660	1.66	-4.60	0.07	0.16	39712	25.0	70.83	328.25	11.86	12.17	1.22	26.16	-5.14	-5.68	0.61	8.81
MINERAS COMUNES																				
■ Nexa Resources Ata cocha	BC1	0.074	0.084	0.073	0.07	0.00	0.38	0.91	4986895	83.0	26.79	19.36	-	-	1.60	-2.17	13.85	12.12	45.10	117.65
▲ Nexa Resources Perú	C1	1.330	1.350	1.330	1.35	1.50	1.27	3.06	951924	129.0	54.17	484.43	21.66	-	0.69	-	3.85	3.85	3.85	3.99
▼ Minera Poderosa	C1	8.480	8.490	8.350	8.35	-1.53	0.24	0.58	28870	24.0	70.24	1769.07	2.96	13.09	3.52	131.10	5.83	-0.12	8.44	35.21
▼ Shougang Hierro Perú	C1	25.000	24.000	24.000	24.00	-4.00	0.01	0.03	500	1.0	19.05	3024.07	20.67	5.34	5.85	549.66	-4.00	-4.00	-25.00	-34.53
▲ Rio Alto Mining Limited	Comunes	1.260	1.300	1.300	1.30	3.17	0.01	0.01	3940	3.0	23.81	-	-	-	-	-	15.04	3.17	18.18	282.35
▲ Volcan	BC1	0.384	0.400	0.384	0.40	4.17	4.63	11.14	11757806	406.0	99.40	438.40	-	-	0.89	-	21.58	11.42	66.67	92.31
SERVICIOS PÚBLICOS																				
■ Engie Energia Peru	C1	3.680	3.680	3.680	3.68	0.00	0.07	0.17	19554	16.0	86.31	625.15	14.12	5.94	0.52	105.27	-0.54	0.27	0.82	2.68
▼ Pluz Energía Perú	C1	1.200	1.150	1.150	1.15	-4.17	0.01	0.03	10117	6.0	28.57	985.31	1.49	8.21	0.96	116.40	-4.17	-4.17	-8.00	-45.82
▼ Hidrandina	C1	1.210	1.200	1.200	1.20	-0.83	0.07	0.16	54201	17.0	50.00	262.44	5.93	6.99	0.96	36.39	-6.25	-6.25	-14.29	-23.42
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
▲ Backus y Johnston	I1	19.700	20.000	19.650	19.80	0.51	0.08	0.20	4274	20.0	86.90	7402.28	0.80	10.63	2.63	709.41	4.38	3.12	4.16	-13.24
▼ Corp. Aceros Arequipa	I1	0.990	0.980	0.980	0.98	-1.01	0.05	0.13	53749	11.0	76.19	477.45	2.81	4.33	0.34	67.12	-	1.03	-2.00	-3.02
▲ (El Comercio) Vigenta Inver.	I1	0.282	0.300	0.300	0.30	6.38	0.04	0.09	130000	6.0	16.67	26.42	3.74	-	0.11	-15.35	-	7.14	-14.29	-50.72
MINERAS DE INVERSION																				
▲ Minera Corona	I1	20.000	20.600	20.000	20.60	3.00	0.04	0.10	1947	2.0	44.05	209.37	-	14.58	1.14	14.36	3.00	3.00	8.42	67.62
▲ Minsur	I1	3.990	4.000	3.990	4.00	0.25	0.47	1.12	117025	56.0	96.43	3257.64	-	-	2.08	-	0.50	-	0.50	-15.61
■ Perubar	I1	2.900	2.900	2.900	2.90	0.00	0.18	0.43	61419	1.0	3.57	45.08	-	22.80	0.62	1.98	-	-	-	-6.45
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
▲ Apple	Com	229.300	237.000	232.500	236.02	2.93	0.07	0.18	309	14.0	88.10	-	-	-	-	99280.00	2.62	1.51	14.30	-6.34
▼ The Boeing Company	Com	236.550	230.700	230.700	230.70	-2.47	0.02	0.05	96	1.0	22.02	-	-	-	-	-10683.00	-1.83	-2.47	8.82	29.17
▼ Citigroup Inc	Com	97.000	94.550	93.800	93.80	-3.30	0.01	0.03	151	3.0	35.71	-	-	-	-	14177.00	-1.52	-3.30	10.31	32.04
▲ Credicorp	C1	259.500	261.350	259.650	261.35	0.71	0.80	1.92	3064	19.0	99.40	24666.82	5.28	-	-	1338.70	3.44	2.09	16.47	53.25
▼ Meta Platforms, Inc	Com A	747.000	737.000	732.000	735.59	-1.53	0.03	0.07	37	5.0	79.17	-	-	-	-	71507.00	-1.53	-1.53	-0.67	21.46
▲ Hudbay Minerals Inc.	Com	12.000	12.380	12.180	12.38	3.17	0.04	0.11	3601	9.0	92.26	-	-	-	-	289.03	7.65	3.77	16.79	52.84
▼ Inretail Perú Corp.	C1	27.940	27.900	27.900	27.90	-0.14	0.29	0.69	10359	19.0	95.24	2892.65	-	10.41	1.65	277.86	3.33	3.72	3.37	-12.13
▲ Intercorp Financial Services	C1	40.000	41.000	40.400	41.00	2.50	0.23	0.55	5579	9.0	88.69	4733.36	2.44	8.79	1.46	538.37	4.25	2.76	8.47	45.95
▼ NVIDIA Corporation	Com	171.030	172.150	169.120	170.00	-0.60	0.27	0.64	1555	31.0	97.62	-	-	-	-	86597.00	-6.54	-2.30	7.72	24.09
▲ Market Vectors Gold	-	64.760	65.370	65.000	65.00	0.37	0.08	0.19	1224	5.0	35.71	-	-	-	-	-	6.38	5.52	22.53	84.92
▲ Powershares QQQ	-	566.490	569.500	567.700	567.70	0.21	0.13	0.31	229	3.0	86.90	-	-	-	-	-	-0.77	-0.37	2.99	10.13
▲ Standard & Poors DR	-	641.000	645.000	642.500	643.34	0.37	0.16	0.37	241	11.0	96.43	-	-	-	-	-	-0.35	-0.30	3.93	9.23
▲ Southern Copper Corp	Com	97.000	101.210	100.450	100.76	3.88	1.17	2.81	11589	24.0	82.74	-	0.69	-	-	3610.00	4.96	4.96	-2.55	10.35
▲ Tesla, Inc	Com	330.000	341.500	330.000	341.50	3.48	0.06	0.14	171	8.0	94.05	-	-	-	-	6065.00	-2.49	-0.87	7.37	-17.81
▲ Barrick Gold Corp ABX	Com	26.510	27.210	27.090	27.21	2.64	0.06	0.14	2201	2.0	41.67	-	-	-	-	2323.00	3.38	2.64	32.28	72.98
▲ Van Eck El Dorado Perú	-	14.810	15.160	15.160	15.16	2.36	0.01	0.02	463	5.0	97.62	-	-	-	-	-	2.71	2.43	10.42	29.13
▲ Global X Copper Miners	-	49.400	50.770	50.680	50.77	2.77	0.04	0.10	800	2.0	29.76	-	-	-	-	-	4.08	4.08	12.15	23.68
JUNIORS (EN US$)																				
▲ Adobe Inc	Com	344.950	346.500	346.500	346.50	0.45	0.02	0.04	44	1.0	48.21	-	-	-	-	6869.00	-3.15	-1.68	-10.40	-22.13
▼ Panoro Minerals Ltd.	C	0.332	0.315	0.295	0.32	-5.12	0.08	0.18	251563	47.0	88.69	-	-	-	-	-	-13.70	-12.50	-17.11	43.18
▲ PPX Minig Corp.	N.A.	0.100	0.105	0.101	0.11	5.00	0.06	0.14	574340	20.0	56.55	-	-	-	-	-	19.32	10.53	50.00	250.00
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
▲ Soc. Minera Cerro Verde	C1	41.000	41.100	41.000	41.10	0.24	0.13	0.31	3193	15.0	88.69	14387.30	1.74	16.01	2.11	898.39	0.24	0.37	2.75	2.82
ADR (EN US$)																				
▼ Amazon Com Inc	Com	225.630	226.050	224.250	224.25	-0.61	0.03	0.07	126	5.0	93.45	-	-	-	-	70623.00	-1.99	-1.86	1.93	1.52
▲ Freeport-Mcmoran FCX	Com	44.700	46.150	46.150	46.15	3.24	0.01	0.01	110	2.0	64.29	-	-	-	-	1924.00	6.68	3.71	5.37	18.33
▼ Holding Bursátil Regional	Ord	4.920	4.900	4.900	4.90	-0.41	0.34	0.82	70000	2.0	23.81	-	-	-	-	-	-2.97	-2.97	-7.72	16.67
▼ Microsoft Corporation	Com	502.800	504.100	502.010	502.01	-0.16	0.08	0.18	150	6.0	89.88	-	-	-	-	101832.00	-0.59	-1.24	0.78	17.84
▲ Minas Buenaventura	C1.	19.600	20.160	19.830	19.83	1.17	0.92	2.21	45893	41.0	98.21	4891.11	1.47	-	1.42	-	6.61	3.28	20.25	69.26
▼ Pfizer Inc PFE	Com	25.210	25.000	25.000	25.00	-0.83	0.00	0.01	100	1.0	29.17	-	-	-	-	10752.00	-	-0.83	4.08	-5.73
▼ Telefónica	Com	5.250	5.190	5.190	5.19	-1.14	0.01	0.01	1054	1.0	22.62	-	-	-	-	-	1.76	1.76	2.17	28.15
▲ Alphabet Inc GOOGL	Com A	208.700	230.500	225.500	229.10	9.77	0.61	1.48	2686	60.0	93.45	-	-	-	-	115573.00	10.41	7.36	29.99	19.17
▲ Micron Technology, Inc	Com	115.840	117.800	117.800	117.80	1.69	0.01	0.01	50.00	1.0	64.88	-	-	-	-	6225.00	0.86	0.86	-6.02	37.86
TOTALES							**41.61**	**100.00%**	**21166181**	**1624.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.



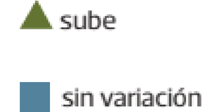
CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL **US$ 209,145 millones**

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 49.23 millones**

M&SCI NUAM Peru General 1.03%

M&SCI NUAM Peru Select Capped 1.05%

M&SCI NUAM Peru Select 1.09%



VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP
3 de setiembre del 2025

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	29/08/25	15.5219	0.0119	0.3638	3.2289
Fondo 1	29/08/25	22.2890	-0.0010	1.6835	7.6701
Fondo 2	29/08/25	24.0873	-0.2032	1.7574	6.8479
Fondo 3	29/08/25	23.9920	-0.2412	2.4554	9.4227
AFP Integra					
Fondo 0	29/08/25	15.0189	0.0125	0.3541	3.1158
Fondo 1	29/08/25	32.4972	-0.0342	1.1355	5.4807
Fondo 2	29/08/25	254.5852	-0.1798	1.4057	4.1631
Fondo 3	29/08/25	52.9508	-0.2563	1.4241	3.5905
AFP Prima					
Fondo 0	29/08/25	15.1707	0.0126	0.3516	3.1746
Fondo 1	29/08/25	36.0040	-0.0217	1.4188	5.9523
Fondo 2	29/08/25	47.1819	-0.1166	1.6885	3.4184
Fondo 3	29/08/25	47.1093	-0.3032	1.6445	2.1665
AFP Profuturo					
Fondo 0	29/08/25	15.2450	0.0115	0.3535	3.0751
Fondo 1	29/08/25	31.3875	0.0016	1.0798	6.1122
Fondo 2	29/08/25	237.8726	-0.0310	1.1789	5.9405
Fondo 3	29/08/25	55.6670	-0.1005	2.1683	7.9260

Fuente: Económática

BOLSAS EN EL MUNDO
3 de setiembre del 2025

Bolsas	Indice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	45,271.23	-0.05	-0.60	6.41
Nueva York (NASDAQ Composite)	21,497.73	1.02	0.20	11.32
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	23,414.84	0.79	0.00	11.43
Nueva York (S&P 500 INDEX)	6,448.26	0.51	-0.19	9.63
México (IPC)	59,651.57	-0.16	1.61	20.48
Caracas (IBC) **	896.39	3.50	8.89	-99.25
Buenos Aires (MERVAL)	1,933,987.00	-2.11	-2.56	-23.67
Santiago (IPSA)	9,062.92	0.79	1.83	35.07
Sao Paulo (IBOVESPA)	139,863.63	-0.34	-1.10	16.28
M&SCI NUAM Peru General	35,737.47	1.03	2.29	23.40
M&SCI NUAM Peru Select Capped 15%	951.70	1.05	2.95	22.57
Bogotá (COLCAP)	1,828.13	-0.06	-0.95	32.51
Euro (STOXX 50 Pr)	5,325.01	0.64	-0.50	8.76
Londres (FTSE 100 INDEX)	9,177.99	0.67	-0.10	12.30
Madrid (IBEX 35 INDEX)	14,789.40	0.58	-0.98	27.55
Frankfurt (DAX INDEX)	23,594.80	0.46	-1.29	18.51
París (CAC 40 INDEX)	7,719.71	0.86	0.21	4.59
Milán (FTSE MIB INDEX)	41,784.66	0.14	-0.98	22.23
Tokio (NIKKEI 225)	41,938.89	-0.88	-1.82	5.12
Hong Kong (HANG SENG INDEX)	25,343.43	-0.60	1.06	26.34
Shangai (SE COMPOSITE)	3,813.56	-1.16	-1.15	13.78

(*) Variación nominal respecto al 31.12.24 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos **Fuente:** Bloomberg

ENTREGA DE DERECHOS
3 de setiembre del 2025

Valor	Derecho	Fecha de acuerdo	Fecha de corte	Fecha de registro	Fecha de entrega
CVERDEC1	US$ 0.857006 Efe.	24/07/2025	14/08/2025	18/08/2025	28/08/2025
SCCO	US$ 0.80 Efe.	24/07/2025	14/08/2025	15/08/2025	04/09/2025
SCCO	0.0101 Accs. x Acción	24/07/2025	14/08/2025	15/08/2025	04/09/2025
SIDERC1	S/ 0.11857141179 Efe.	04/08/2025	20/08/2025	22/08/2025	27/08/2025
FIBPRIME	US$ 0.05575699669 Efe.	05/08/2025	21/08/2025	25/08/2025	09/09/2025
FIBPRIME	US$ 0.0826097941 Efe.	05/08/2025	21/08/2025	25/08/2025	09/09/2025
RVIA5BC1	S/ 0.235779 Efe.	05/08/2025	25/08/2025	27/08/2025	28/08/2025
FERREYC1	S/ 0.10570173768 Efe.	27/08/2025	11/09/2025	15/09/2025	26/09/2025
EGEPIBC1	S/ 0.065444 Efe.	26/08/2025	12/09/2025	16/09/2025	24/09/2025
ORYGENC1	S/ 0.034592 Efe.	28/08/2025	12/09/2025	16/09/2025	26/09/2025

Ver HI = Hechos de Importancia en la pág. web (www.bvl.com.pe). **Fuente:** Boletín BVL



Fuente: Económatica

The Economist

◆ *Incluye contenido de The Economist*

La reversa federal

La injerencia de Donald Trump está poniendo en peligro al banco central de Estados Unidos.

BLOOMBERG



Si el periodo de Jerome Powell como presidente de la Fed culmina en mayo del 2026, su permanencia como miembro de la junta de gobernadores de la entidad recién expira en enero del 2028.

En Estados Unidos, es la primera vez que un presidente ha intentado destituir a un miembro del directorio (junta de gobernadores) de su banco central, que en ese país se llama Reserva Federal (Fed). La credibilidad de esta entidad es uno de los fundamentos de que la economía estadounidense sea la más grande del mundo.

Y sin embargo, aunque los activos denominados en dólares se debilitaron un poco ante tal noticia, los mercados financieros están tomando el asunto con calma. ¿Seguirán con esa actitud pase lo que pase? Donald Trump intensificó su guerra contra la Fed el 25 de agosto, cuando dijo que despedirá a una de sus gobernadoras, Lisa Cook, por supuestamente haber realizado declaraciones falsas al solicitar unas hipotecas.

Los gobernadores de la Fed solo pueden ser destituidos por causa justificada y Cook, que no ha sido imputada, presentó una demanda el 28 de agosto, en la que pide a un juzgado que declare "ilegal y nula" su orden de despido. No obstante, todos saben que el asunto no es realmente acerca de fraude hipotecario.

Más bien, al igual que en una farsa judicial, es un mensaje para cualquiera que forme parte de la junta de gobernadores de la Fed, de que Trump puede imponer su deseo de que la entidad reduzca sus tasas de interés. El 26 de agosto, se pavoneó de que "Tendremos una mayoría (en la junta de gobernadores) muy pronto".

Un motivo para que los inversionistas aún no hayan entrado en pánico, es que el presidente subestima cuánto trabajo le queda por hacer. Incluso si Cook sale de la Fed, el reemplazante que Trump elija deberá obtener la confirmación del Senado, proceso que frustró las chances de Judy Shelton y Stephen Moore, a quienes él nominó en su primer mandato.

Y si en esta ocasión algún candidato de Trump supera esa valla y llega a la Fed, será miembro de un comité que determina las tasas de interés por mayoría de votos. Se habla mucho de que la junta de gobernadores incluye a Chris Waller y Michelle Bowman, quienes fueron nominados exitosamente por Trump en su primer mandato. No cabe duda que Trump cree que, por estar ahí gracias a él, son creaciones suyas.

Pero aunque hayan discrepado de la reciente decisión de la Fed de mantener sin cambios las tasas de interés, en lugar de reducirlas, hay argumentos respetables para haberlo hecho. Waller es el favorito de las casas de apuestas para suceder a Jerome Powell y ninguno de los dos es un títere presidencial. Powell lidera la Fed desde el 2018 –fue designado por Trump para el cargo–. Si bien su periodo como presidente de la Fed culmina en mayo del 2026, su permanencia como miembro de la junta de gobernadores de la entidad recién expira en enero del 2028.

Lo convencional es que se retire el próximo año, pero los actuales son tiempos de quiebre de las normas convencionales, de modo que podría decidir quedarse, lo que denegaría a Trump la posibilidad de nominar a un reemplazante. En otras palabras, los mercados dispondrán de abundante tiempo y oportunidades para entrar en pánico antes de que el mandatario se encuentre en una posición que le permita mover los hilos en la Fed.

Pero no se puede concluir que, mientras tanto, todo estará bien. Los inversionistas mirarán con alarma si la Fed llegase a tener un súper presidente sentado en la Oficina Oval. Y tendrán toda la razón. El recuerdo de Richard Nixon obligando al entonces presidente de la Fed, Arthur Burns, a mantener las tasas de interés bajas, a inicios de la década de 1970, y la galopante inflación que fue el resultado de esa injerencia, han hecho de la autonomía de la Fed uno de los más poderosos principios de la política estadounidense.

> **"Un motivo para que los inversionistas aún no hayan entrado en pánico, es que el presidente subestima cuánto trabajo le queda por hacer".**

Siempre y cuando otros factores o circunstancias se mantengan invariables, una fuerte influencia política sobre la Fed elevará las tasas de interés debido a que aumentará el riesgo de que se tomen malas decisiones. Es por ello que los inversionistas ya están demandando una mayor compensación para mantener bonos del Tesoro a plazos largos, pese a que la Fed ha recortado sus tasas de interés y la economía estadounidense se ha debilitado.

Teniendo en cuenta los deseos de Trump, la ironía es obvia. La autonomía de la Fed está siendo atacada justo cuando el Gobierno está incrementando su endeudamiento, vía la emisión de bonos. Así que mientras más aumenten los pagos de intereses, más tentador será recurrir a la Fed, quienquiera que detente el poder.

La acometida de Trump contra Cook es otro síntoma de la podredumbre del Gobierno de Estados Unidos. También se han planteado alegatos de fraude hipotecario contra los políticos demócratas Adam Schiff, senador por California, y Letitia James, fiscal general de Nueva York. No hay manera de predecir quién más caerá víctima de la cacería partidista de solicitudes hipotecarias o, quién sabe, de declaraciones juradas de impuestos. Pero es fácil imaginar que, cuando llegue el momento, los demócratas devolverán el favor.

Traducido para Gestión por Antonio Yonz Martínez

POLÍTICA

POR CASO ECOTEVA

PJ dicta 13 años y cuatro meses de prisión efectiva contra Toledo

El expresidente fue encontrado responsable del delito de lavado de activos.

GEC



Cumplirá una segunda condena en el penal de Barbadillo

El expresidente Alejandro Toledo cumplirá una segunda condena en el penal de Barbadillo (Ate). La Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Lima dictó 13 años y cuatro meses de prisión efectiva en su contra, al encontrarlo responsable de la comisión del delito de lavado de activos, a raíz del caso Ecoteva.

El exmandatario ya purga una pena de 20 años de prisión efectiva en el marco del caso Interoceánica Sur.

La resolución precisó que la condena constituye una respuesta legal razonable y proporcional, en tanto se relaciona con la gravedad del delito, el cual abarca tanto la corrupción de altos funcionarios como el complejo esquema de ocultamiento patrimonial utilizado.

El tribunal fijó además, según recogió Canal N, una pena de 480 días multa contra Toledo, equivalente a S/ 62, 400.

La Sala precisó que la determinación tomó en cuenta la pensión vitalicia de S/ 15,600 que percibe como expresidente.

La resolución consideró que un cálculo superior, como el planteado inicialmente por la Fiscalía en 607 días multa, resultaba desproporcionado.

EN CORTO

Interoceánica. En el 2024, Toledo ya fue hallado culpable en primera instancia por el Caso Interoceánica Sur, por los presuntos pagos ilícitos de Odebrecht a cambio de la concesión de tramos de la carretera.

Fiscalía

Toledo afrontó cargos por presunto lavado de activos, debido a la adquisición de inmuebles y pagos de hipotecas a través de la empresa Ecoteva, creada en Costa Rica y vinculada a su suegra, Eva Fernenbug.

La Fiscalía sostiene que los fondos provendrían de sobornos de la constructora Odebrecht. Así, le atribuye haber utilizado Ecoteva para ocultar millonarias operaciones inmobiliarias en Lima.

El juicio oral concluyó tras más de dos años y medio de audiencias y a doce años de haberse iniciado la investigación.



PUERTAS

PODER JUDICIAL

Ordenan excarcelación de Vizcarra

◆ El Poder Judicial ordenó ayer la inmediata excarcelación del expresidente Martín Vizcarra, tras declarar infundado el requerimiento fiscal de variación de prisión preventiva en su contra. La decisión se relaciona con las investigaciones por los presuntos delitos de cohecho pasivo propio en los casos 'Lomas de Ilo' y 'Hospital Regional de Moquegua'.

PRISIÓN PREVENTIVA

TC resolvió liberar a Betssy Chávez

◆ El TC ordenó la excarcelación inmediata de la expremier de Pedro Castillo, Betssy Chávez, quien cumplía prisión preventiva y atravesaba un complicado cuadro de salud por su huelga de hambre. Según la resolución, se vulneraron los derechos de Chávez porque el pedido de prolongación de prisión preventiva se realizó un día antes del vencimiento del plazo inicial de dicha medida, por lo tanto, la exfuncionaria estuvo detenida ocho días sin decisión judicial.

A SUBCOMISIÓN

Congreso fija plazo para investigar cinco denuncias constitucionales

◆ La Comisión Permanente del Congreso aprobó otorgar un plazo de 15 días hábiles a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para investigar y presentar informes finales sobre cinco denuncias constitucionales. Involucran a Martín Vizcarra, Luis Alberto Otárola, Delia Espinoza, entre otros.

MUNDO

ENCARECIMIENTO POR ARANCELES

La Fed constata estancamiento económico en EE.UU.

BLOOMBERG



Indicó que el gasto del consumidor está afectado.

(EFE) La Reserva Federal (Fed) de EE.UU. constató ayer "poco o ningún" crecimiento económico en casi todo el país, en paralelo al encarecimiento de los productos derivados de los aranceles y a algunos efectos negativos de la inteligencia artificial (IA) y las políticas de inmigración en el empleo.

"En todos los distritos (el Libro Beige divide al país en 12), los contactos reportaron un gasto del consumidor estancado o a la baja porque, para muchos hogares, los salarios no están siguiendo el ritmo de los crecientes precios", indica el organismo, que transmite que los factores negativos más citados fueron la "incertidumbre económica y los aranceles".

Casi todos los distritos aludieron a la política arancelaria del Gobierno de Donald Trump como la razón del encarecimiento y señalaron que esta ha afectado especialmente al coste de los insumos, por el que las empresas generalmente esperan subir los precios de sus productos para poder "seguir en los próximos meses".

BREVES

ATAQUE EN EL CARIBE

EE.UU. cambia estrategia en lucha contra narcotráfico

◆ *(AFP)* El ataque estadounidense en aguas del Caribe contra una supuesta lancha narcotraficante supone un cambio fundamental de la estrategia antinarcóticos, que pasa de ser una competencia policial a una campaña militar.

Ryan Berg, director del Programa de las Américas en el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, dijo que el ataque "demuestra un cambio en las reglas de enfrentamiento".

EN CINCO MESES

Índice de riesgo de Argentina trepa a su mayor nivel

◆ *(EFE)* El índice de riesgo país de Argentina subió ayer a su mayor nivel en cinco meses, un alza que se da en medio de crecientes dudas de los inversores sobre el devenir político y económico del país suramericano.

El indicador elaborado por JP Morgan saltó este miércoles en 7.3% en el caso de Argentina, en 898 puntos básicos, un nivel que no se registraba desde inicios de abril pasado.

HARVARD BUSINESS REVIEW

Encuentra este contenido en  

Eddie Yoon, fundador de Eddie Would Grow; **Christopher Lochhead,** coautor de Play Bigger; y **Katrina Kirsch,** jefe de publicaciones en Category Pirates.

¿Cuándo dejar tu empleo por tu proyecto secundario?

¿Existe una manera de calcular el momento adecuado para renunciar a su empleo principal? Es una pregunta que hemos investigado y sobre la que hemos dado consultoría (y que consideramos profundamente antes de dar el salto nosotros mismos).

Si bien no hay una respuesta única que funcione para todos, nuestro trabajo con ejecutivos y líderes que han logrado dar el salto con éxito resalta cinco preguntas para determinar si usted está listo para hacerlo:

1 Factor ingresos: ¿Puede el flujo de efectivo de su trabajo secundario superar de manera sostenible a su trabajo principal?

Idealmente, usted tendría un historial sostenido de hacerlo, pero la trayectoria de su trabajo secundario, el poder de fijación de precios, la escalabilidad y el boca a boca pueden ayudarle a dar el salto un poco antes. Su trabajo secundario debe tener poder de fijación de precios, lo cual es la señal más veraz de la demanda. Nuevas herramientas de automatización como Zapier pueden ayudarle a escalar su trabajo secundario sin simplemente agregar más tiempo o mano de obra, ya que la forma en que usted vende importa más que lo que vende. Finalmente, su trabajo secundario debe generar boca a boca de manera orgánica y fácil de amplificar.

"¿Cuál es su superpoder? Definirlo es esencial y no es tan fácil como piensa. Pista: No tiene nada que ver con su título, formación académica o currículum".

2 Defina su habilidad: ¿Su "superpoder" genera un resultado 10x?

Un resultado 10x es un punto de referencia comúnmente utilizado en la consultoría de gestión. Se refiere a que un cliente obtiene un ingreso, ganancia o valoración directamente de su trabajo que es al menos diez veces mayor de lo que cuesta.

¿Cuál es su superpoder? Definirlo es esencial y no es tan fácil como piensa. Pista: No tiene nada que ver con su título, formación académica o currículum. Su superpoder debe ser una habilidad única que otros puedan cuantificar fácilmente en el mercado.

3 ¿Tiene suficiente capital, y los tipos correctos? Tener dinero reservado es una gran red de seguridad, pero usted necesita menos de lo que cree. Necesita otros tres tipos de capital:

> El capital reputacional es un historial de resultados repetibles para un problema específico y el tipo de clientes por los que se le conoce.

> El capital relacional consiste en tener tres tipos de personas de su lado, incluyendo a quienes pueden ver el potencial que usted pasa por alto, seres queridos que no le mentirán y colegas creadores que disfrutan colaborar con usted.

> El capital intelectual es el conocimiento que usted ha convertido en un activo al que otros pueden acceder, por el cual le pagan y con el cual obtiene resultados incluso mientras usted duerme.

4 Síndrome del impostor: ¿Ha dominado sus emociones? Sin regulación emocional, es difícil lograr que los aspectos económicos funcionen bien. La parte más difícil de renunciar no es el flujo de efectivo inconsistente, sino la duda constante de uno mismo, el síndrome del impostor y la soledad. Sus emociones pueden causar estragos en su fijación de precios, llevándole a subvalorar su producto o servicio y a ofrecer descuentos antes de que un cliente siquiera lo pida.

5 Amor a lo que hace: ¿Supera su compromiso con su oficio y misión a su necesidad de reconocimiento y dinero?

Si usted es escritor, debe encontrar alegría en convertirse en un mejor escritor, incluso si su escritura no llega a ningún lado. Debe tener claridad y estar tan comprometido con su misión que esté dispuesto a rechazar dinero que no se alinee con ella. Debe amar más el problema que resuelve que la solución que ofrece. Esto asegura que tendrá la perseverancia para innovar y aumentar las probabilidades de resultados para sus clientes. El amor por su oficio y misión siempre conduce a una mayor abundancia económica.

